



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

## Universidad Nacional de Loja

### Facultad de Educación, el Arte y la Comunicación

#### Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024.

Trabajo de Integración Curricular,  
previo a la obtención del título de  
Licenciada en Pedagogía de la Informática

**AUTORA:**

Kerllys Brisseth Campoverde Chalán

**DIRECTOR:**

Lic. Johnny Hector Sánchez Landin, MBA.

Loja - Ecuador

2024

## Certificación

Loja, 02 de octubre de 2024

Lic. Johnny Hector Sánchez Landin, MBA.

**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

### Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Integración Curricular: **Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024**, de autoría de la estudiante **Kerllys Brisseth Campoverde Chalán**, con cédula de identidad Nro. **0706760790**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

  
Lic. Johnny Hector Sánchez Landin, MBA.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## **Autoría**

Yo, **Kerlllys Brisseth Campoverde Chalán**, declaro ser autora del presente trabajo de integración curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del trabajo de Integración curricular o de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:**



**Cédula de Identidad:**0706760790

**Fecha:** 02 de octubre de 2024

**Correo electrónico:** [kerlllys.campoverde@unl.edu.ec](mailto:kerlllys.campoverde@unl.edu.ec)

**Teléfono:** 0995657671

**Carta de autorización por parte la autora, para consulta, de reproducción parcial o total, y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular**

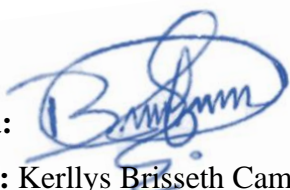
Yo **Kerllys Brisseth Campoverde Chalán**, declaro ser autora del trabajo de integración curricular denominado: **Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024**. como requisito para optar el título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de integración curricular.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los dos días del mes de octubre del dos mil veinticuatro.

**Firma:**



**Autor:** Kerllys Brisseth Campoverde Chalán.

**Cédula:** 0706760790

**Dirección:** Cantón Loja, Esteban Godoy.

**Correo electrónico:** [kerllys.campoverde@unl.edu.ec](mailto:kerllys.campoverde@unl.edu.ec)

**Teléfono:** 0995657671

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Director del trabajo de integración curricular:** Lic. Johnny Hector Sánchez Landin, MBA.

## **Dedicatoria**

Dedico con mucho amor al finalizar este emocionante y arduo camino de vida universitaria este trabajo, a Dios que es mi plenitud, a mi padre Rafael Campoverde, a las mujeres de mi vida mi madre Licenia Chalán y mis hermanas, a Daniel Ocampos mi compañero, mi equipo y amigo que ha estado a mi lado en todo este proceso ofreciendo su apoyo y ayuda, a familia, mis amigos y compañeros de carrera que a lo largo del tiempo se convirtieron en pilares de apoyo fortaleza y resistencia.

*Kerllys Brisseth Campoverde Chalán*

## **Agradecimiento**

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a Dios por otorgarme la fortaleza necesaria para superar los desafíos que han surgido a lo largo de mi vida, también quiero agradecer a la Facultad de Educación, Arte y Comunicación de la Universidad Nacional de Loja, en particular a la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informáticas, así como a su planta docente que han guiado mi desarrollo profesional a través de sus valiosos conocimientos.

Además, extendiendo mi gratitud a mi familia, en especial a mis padres Rafael y Licenia, a mis hermanas, Rahiza, Mayerly e Isaac, quienes han estado en cada momento de mi vida brindándome su apoyo incondicional, han sido pilares fundamentales para poder alcanzar cada uno de mis objetivos, así mismo a mis amigas Anali, Anthony, Daniel y Jessica por estar presentes compartiendo cada uno de los momentos que conllevan este proceso.

Igualmente, quiero expresar mi agradecimiento al Lic. Johnny Hector Sánchez Landin, MBA., quien desempeñó el papel de directora en mi Trabajo de Integración Curricular, y a la Dra. Sophia Catalina Loaiza Rodríguez, Mg.Sc., agradezco sinceramente su valiosa ayuda, sabiduría y asesoramiento durante todo el proceso

*Kerllys Brisseth Campoverde Chalán*

## Índice de Contenidos

<b>Certificación</b> .....	<b>ii</b>
<b>Autoría</b> .....	<b>iii</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>v</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>vi</b>
<b>Índice de Contenidos</b> .....	<b>vii</b>
Índice de tablas: .....	viii
Índice de figuras:.....	ix
Índice de anexos:.....	ix
<b>1. Título</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Resumen</b> .....	<b>2</b>
Abstract .....	3
<b>3. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>4. Marco teórico</b> .....	<b>5</b>
4.1. Planificación Curricular .....	5
4.1.1. Niveles de concreción curricular .....	6
4.1.2. Nivel Macro: Ministerio de Educación.....	6
4.1.3. Nivel Meso: Instituciones educativas. ....	6
4.1.3. Nivel micro: Docentes .....	7
4.2. Sistema Nacional de Educación del Ecuador.....	8
4.3. TIC en la Educación.....	9
4.3.1. La Informática en Educación. ....	10
<b>5. Metodología</b> .....	<b>11</b>
5.1. Área de estudio .....	11
5.2. Procedimiento. ....	11
5.3. Procesamiento y análisis de datos.....	13
<b>6. Resultados</b> .....	<b>14</b>
<b>7. Discusión</b> .....	<b>39</b>
<b>8. Conclusiones</b> .....	<b>42</b>
<b>9. Recomendaciones.</b> .....	<b>44</b>
<b>10. Bibliografía</b> .....	<b>45</b>
<b>11. Anexos</b> .....	<b>47</b>

## Índice de tablas:

Tabla 1. Niveles de concreción curricular .....	5
Tabla 2. Elementos esenciales de una planificación microcurricular. ....	17
Tabla 3. Cumplimiento de los elementos esenciales de las planificaciones microcurriculares.....	19
Tabla 4. SECCIÓN 1: Datos informativos. ....	19
Continúa. Tabla 4. SECCIÓN 1: Datos Informativos .....	20
Tabla 5. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje.....	20
Tabla 6. SECCIÓN 3: Relación entre curriculares. ....	21
Tabla 7. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares. ....	21
Tabla 8. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE1. ....	22
Tabla 9. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE1.....	22
Tabla 10. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE1.....	23
Tabla 11. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE1.....	23
Tabla 12. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE2. ....	24
Tabla 13. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE2.....	25
Tabla 14. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE2.....	25
Tabla 15. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE2.....	25
Continúa. Tabla 15. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE2.....	26
Tabla 16. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE3. ....	26
Tabla 17. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE3.....	27
Tabla 18. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE3.....	27
Tabla 19 SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE3.....	28
Tabla 20. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE4. ....	28
Continúa. Tabla20. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE4. ....	29
Tabla 21. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE4.....	29
Tabla 22. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE4.....	29
Tabla 23. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE4.....	30
Tabla 24. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE5. ....	30
Continúa. Tabla 24. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE5. ....	31
Tabla 25. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE5.....	31
Tabla 26. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE5.....	31
Continúa. Tabla 26. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE5.....	32
Tabla 27. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE5.....	32
Tabla 28. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE6. ....	33
Tabla 29. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE6.....	33
Tabla 30. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE6.....	34
Tabla 31. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE6.....	34
Tabla 32. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE7. ....	35
Tabla 33. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE7.....	35
Tabla 34. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE7.....	36
Tabla 35. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE7.....	36
Tabla 36. SECCIÓN 1: Datos informativos, IE8. ....	37
Tabla 37. SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE8.....	37
Tabla 38. SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE8.....	38
Tabla 39. SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE8.....	38



### **Índice de figuras:**

<b>Figura 1. Elementos esenciales de una planificación microcurricular.....</b>	<b>8</b>
<b>Figura 2. Ubicación de instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja. ....</b>	<b>11</b>
<b>Figura 3. Asignaturas afines a la informática identificadas en las instituciones educativas particulares que ofertan el subnivel de básica superior, en la ciudad de Loja. ....</b>	<b>14</b>
<b>Figura 4. Grados del subnivel de básica superior que reciben asignaturas afines a la informática.....</b>	<b>15</b>
<b>Figura 5. Formato de planificaciones microcurriculares que se desarrollan en las Instituciones educativas particulares. ....</b>	<b>16</b>

### **Índice de anexos:**

<b>Anexo 1. Asignación de directora del Proyecto de Integración Curricular. ....</b>	<b>47</b>
<b>Anexo 2. Convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional de Loja y la 7 de Educación.....</b>	<b>48</b>
<b>Anexo 3. Planificaciones Microcurriculares proporcionadas por las instituciones educativas.....</b>	<b>70</b>
<b>Anexo 4. Matriz de caracterización sobre el cumplimiento de los elementos del formato de planificación microcurricular. ....</b>	<b>83</b>
<b>Anexo 5. Certificado de traducción del resumen. ....</b>	<b>84</b>

## **1. Título**

**Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024.**

## 2. Resumen

En el contexto educativo, la planificación microcurricular es considerada indispensable para alcanzar éxito pedagógico y cumplir con los objetivos establecidos en el currículo. Por esta razón, se justifica la necesidad de investigar a fondo este tema, dando paso a la investigación Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024”. La metodología utilizada, en coherencia con el Reglamento del Régimen Académico, artículo 216 de la Universidad Nacional de Loja del año 2021, se basó en el método deductivo con enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación transversal y de alcance exploratorio–descriptivo, la población considerada fueron las planificaciones microcurriculares de las asignaturas afines a la informática, proporcionadas por las ocho instituciones educativas que participaron en la investigación. Los resultados de la investigación revelan que las instituciones educativas cuentan con las siguientes asignaturas afines a la informática: matemáticas, robotica, tecnologías digitales y computacion, para las cuales los docentes desarrollan planificaciones microcurriculares por unidad didáctica, las cuales de acuerdo al instrutivo para elaborar la planificación curricular anual y la microplanificación desde el Sistema Nacional de Educación del Ecuador dado por el Ministerio de Educacion, deben contener los siguientes elementos esenciales: datos informativos, objetivos de la unidad de aprendizaje, relación entre componentes curriculares, y adaptaciones curriculares. En base a esto se identificó que en un 74,25% las planificaciones cumplen con los elementos esenciales, y en un 25,75% no se cumplen.

**Palabras clave:** *planificación microcurricular, Informática, planificación curricular, informática en la educación.*

## **Abstract**

In the educational context, micro-curricular planning is considered indispensable to achieve pedagogical success and fulfill the objectives established in the curriculum. For this reason, the need to investigate this topic in depth is justified, giving way to the research "Micro-curricular planning in the area of computer science developed by teachers of the higher sub-level of general basic education in private educational institutions in the city of Loja during the school year 2023-2024". The methodology used, in coherence with the Regulations of the Academic Regime, article 216 of the National University of Loja of the year 2021, was based on the deductive method with quantitative approach, with a transversal research design and exploratory-descriptive scope, the population considered were the micro-curricular plans of the subjects related to informatics, provided by the eight educational institutions that participated in the research. The results of the research reveal that the educational institutions have the following subjects related to computer science: mathematics, robotics, digital technologies and computing, for which the teachers develop micro-curricular plans by didactic unit, according to the instructions to elaborate the annual curricular planning and the micro-planning from the National System of Education of Ecuador given by the Ministry of Education,

**Keywords:** *micro-curricular planning, informatics, curriculum planning, informatics in education.*

### **3. Introducción**

En el contexto educativo, la planificación microcurricular es vista como un elemento fundamental para el logro del éxito pedagógico y el cumplimiento de objetivos curriculares de un país (Calderón, 2019). Por esta razón, surge la investigación sobre “Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024”.

Este problema surge de una investigación llevada a cabo por Gonzales (2022), quien resalta los desafíos que muchos docentes enfrentan al configurar y organizar actividades, recursos y estrategias en el entorno de aprendizaje. El autor mismo señala que un número significativo de maestros adopta un enfoque empírico, descuidando aspectos curriculares esenciales, como la planificación y sus elementos. Esta falta de atención se refleja en un proceso de enseñanza improvisado y desorganizado al impartir una clase.

Considerando la importancia de la planificación microcurricular para el desarrollo del proceso educativo y como herramienta esencial para que los docentes organicen las actividades en el aula de manera detallada y efectiva, se justifica su minucioso estudio y análisis, desde el instructivo emitido por el Ministerio de Educación a partir del portal web.

Los resultados revelan que la institución educativa cuenta con planificaciones microcurriculares por unidad didáctica, las cuales cumplen en su mayoría con los componentes esenciales. Finalmente, dado a que no se encuentran investigaciones a nivel local sobre el análisis del cumplimiento del formato de planificación microcurricular, se deja una base para que se pueda continuar otras investigaciones. Por ejemplo, identificar instituciones educativas similares para diagnosticar si tienen una integración exitosa de los componentes curriculares en sus planificaciones microcurriculares.

## 4. Marco teórico

### 4.1. Planificación Curricular

La planificación permite organizar y guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, a fin de alcanzar los objetivos educativos planteados, además involucra la reflexión, toma de decisiones, considerando el contexto, factores internos y externos. En correspondencia con el Ministerio de Educación (2016) la planificación es la base del ejercicio docente, y además que debe ser flexible y adaptativa a posibles imprevistos.

La planificación curricular en el ámbito pedagógico es crucial para alcanzar objetivos de aprendizaje y desarrollar competencias. Sin ella, se dificulta la creación de interacciones significativas entre estudiantes, resultando en la ausencia de desafíos que fomentan habilidades como el pensamiento crítico y la creatividad. Este proceso orienta al educador en su práctica, tanto en el aula como fuera de ella, facilitando la toma de decisiones efectivas para su labor educativa. El elaborar planificaciones académicas es una obligación de los docentes comprendida dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) Art. 11, literal d, el cual indica como una obligación docente elaborar la planificación académica y presentarla a autoridades y estudiantes.

La planificación desempeña un papel crucial en la labor pedagógica del maestro al facilitar la transición de la teoría a la práctica (González, 2022 ). En Ecuador con el fin de garantizar el ejercicio pleno de que la planificación curricular, se han dividido las responsabilidades curriculares en tres niveles de concreción expuestos en la Tabla 1:

**Tabla 1**

Niveles de concreción curricular

<b>Nivel 1</b>		<b>Nivel 2</b>		<b>Nivel 3</b>
<b>Macro</b> Ministerio de Educación		<b>Meso</b> Instituciones Educativas		<b>Micro</b> Docentes
<b>Currículo Obligatorio</b>	<b>Nacional</b>	<b>Currículo institucional</b>		<b>Currículo de aula</b>
		Proyecto curricular institucional	Plan curricular anual	Planificaciones de aula Adaptaciones curriculares (individuales y grupales)
<b>Prescriptivo</b>		<b>Flexible</b>		<b>Flexible</b>

Nota: Tomado del Ministerio de Educación (2016).

#### **4.1.1. Niveles de concreción curricular**

El diseño curricular se organiza en diferentes niveles de detalle, cada uno de los cuales tiene sus propias particularidades incluidas decisiones que corresponden a las condiciones específicas del centro de aprendizaje, razón por la cual el proceso se desarrolla en tres niveles específicos, desde aspectos generales hasta consideraciones específicas para escuelas y clases (Universidad Internacional La Rioja, 2022).

El artículo 9 del Acuerdo Ministerial N.º ME-2015-00168-A, con fecha del 01-12-2015, resalta la relevancia de que la planificación curricular se ajuste al marco legal educativo y atienda a la diversidad. Para lograr esto, se propone una distribución de responsabilidades en el desarrollo del diseño curricular, que incluye tres niveles de concreción. Estos niveles a continuación se describen detalladamente:

#### **4.1.2. Nivel Macro: Ministerio de Educación**

El nivel macro curricular del sistema educativo ecuatoriano es un conjunto de directrices y objetivos que se establecen para garantizar que los estudiantes obtengan una educación de calidad y alcancen los objetivos establecidos para cada uno de ellos. La planificación macrocurricular es creada por un grupo de especialistas en diversas áreas del conocimiento, profesores de distintos niveles educativos, pedagogos y otros profesionales (MINEDUC, 2019). En este nivel se define el currículo de los niveles de educación obligatoria, el cual es un documento de alcance nacional, e implica que todos los educadores deben abordar los contenidos en sus labores.

El currículo de los niveles de educación obligatoria es el proyecto educativo del país, y se presenta como una herramienta que define los objetivos generales, destrezas con criterio de desempeño, criterios de evaluación, indicadores de evaluación, orientaciones metodológicas y elementos del perfil de salida que dan sentido a la educación formal, además de ofrecer enfoques para evaluar su eficacia, así lo menciona el Ministerio de Educación (2016). Es decir en Ecuador, el currículo educativo refleja las aspiraciones educativas del país, y se caracteriza por ser abierto y flexible, orientador, y prescriptivo en relación a los objetivos, y contenidos.

#### **4.1.3. Nivel Meso: Instituciones educativas.**

El nivel meso curricular del sistema educativo ecuatoriano se refiere a la planificación curricular que se realiza a nivel institucional, es decir, en cada centro educativo. En esta fase,

se definen las estrategias y metodologías que se aplicarán para alcanzar los objetivos y enseñanzas mínimas establecidos en el nivel macro-curricular.

Es importante en este nivel que de acuerdo a lo establecido en las políticas públicas para fomentar la participación activa de la comunidad en el diseño y estructuración de la planificación que corresponde a este nivel que son la Planificación Curricular Anual (PCA) y la Planificación Curricular Institucional (PCI), contar con la participación de los diversos actores clave de la comunidad educativa integrada por docentes, directivos, estudiantes, padres, representantes, comunidad local, expertos y sobre todo el currículo de los niveles de educación obligatoria (MINEDUC, 2019).

#### **4.1.3. Nivel micro: Docentes**

La planificación de tercer nivel, también conocida como Micro, se presenta como un documento que detalla los objetivos, evaluación, enseñanza, programación, metodología y recursos didácticos, desglosando de manera específica el currículo. Este nivel como lo indica el Ministerio de Educación (2016) enmarca a las planificaciones micro-curriculares o PUD, que son desarrolladas de acuerdo con las pautas establecidas por cada institución educativa en su Planificación Curricular Institucional (PCI).

Las planificaciones microcurriculares se configura como un recurso minucioso que explica la implementación de la enseñanza en el aula y está diseñado para abordar las necesidades e intereses particulares de los estudiantes en cada grado o curso, es la herramienta pedagógica de instrucción, que es creada y ejecutada por los docentes responsables de los distintos grupos de estudiantes, participan en este proceso.

***Planificaciones microcurriculares:*** La elaboración de la planificación microcurricular emerge como una herramienta fundamental para fomentar en las instituciones educativas prácticas innovadoras. Este proceso se lleva a cabo al inicio y durante el año escolar, considerando tanto las directrices educativas nacionales como las necesidades específicas de los estudiantes. Así, se posibilita la construcción de un componente curricular apropiado para mejorar la calidad educativa (Calderón, 2019).

De acuerdo con lo anterior, las planificaciones microcurriculares describen detalladamente la estructura y desarrollo de la unidad, en el ámbito educativo, enfocando aspectos específicos de la enseñanza, como objetivos, contenidos, estrategias pedagógicas, evaluación y otros elementos relevantes para un periodo de tiempo determinado. Para facilitar y garantizar el desarrollo efectivo de las planificaciones curriculares desarrolladas por los



docentes el Ministerio de Educación (2021) proporcionó el “Instructivo para la elaboración de planificación anual y la microplanificación del sistema nacional de educación”, documento que contiene directrices y plantillas recomendadas en función de las particularidades de la planificación curricular a efectuarse.

Adicional a estas directrices y plantillas, existen elementos indispensables con lo que deben contar las planificaciones, estos elementos se detallan en la figura 1.

### Figura 1

Elementos esenciales de una planificación microcurricular.



Nota: Adaptado de Planificación curricular en innovación: elemento imprescindible en el proceso educativo. (España y Viguera, 2021)

Adicionalmente, cabe recalcar que los modelos sugeridos por la Autoridad Nacional de Educación en relación con esta planificación son indicativos, ya que las instituciones educativas tienen la libertad de desarrollar sus propios formatos, considerando los aspectos esenciales.

## 4.2. Sistema Nacional de Educación del Ecuador

La educación de acuerdo al art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador (2013) es un derecho que tienen las personas a lo largo de la vida y un deber ineludible por parte del estado. Para garantizar el acceso, la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación

en todo el país, se articula al Sistema Nacional de Educación (SNE) que comprende un conjunto de normas, políticas, instituciones y procesos que regulan y organizan el sistema educativo en el país, diseñado para abordar diversas etapas y niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior (Grupoguard, 2022).

Los niveles y subniveles educativos del Sistema Nacional de educación de acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015), son los siguientes:

- **El nivel Educación inicial:** Este nivel se divide en dos subniveles: Inicial 1 y Inicial 2.
- **Educación General Básica:** Este nivel se divide en cuatro subniveles: básica preparatoria (*primer grado de primaria*), básica Elemental (*segundo tercero y cuarto grado de primaria*), básica media (*quinto, sexto y séptimo grado*), y básica (*superior, octavo, noveno y décimo grado*).
- **Bachillerato General unificado:** En este nivel los estudiantes pueden escoger entre el bachillerato en ciencia y el bachillerato técnico que se subdivide en los tres años de educación obligatoria (*primero, segundo y tercer curso de bachillerato*).

#### 4.3. TIC en la Educación

Las TIC en la educación han permitido innovar la forma tradicional de educar. Sánchez (2019) menciona que la implementación de las tecnologías en las aulas amplía la oportunidad de trabajar nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, de modo que se cause un efecto transformador en la forma de vida de los estudiantes según sus necesidades. Sin embargo, pese a que la integración de las TIC en las instituciones educativas inició décadas atrás, el progreso es lento continua sin completarse, es decir no se han logrado integrar y equipar todas las instituciones educativas.

“La integración de tecnologías en la educación supone el aprovechamiento de sus funciones como fuente abierta de información global; herramienta para procesar y transformar información; instrumento para la gestión administrativa y tutorial; mecanismo de almacenamiento; medio de expresión didáctico y lúdico; canal de comunicación, colaboración e intercambio; etc.” (Roseando, 2010. p.16) Todo aquello que se describe que puede aportar las TIC en la educación, aumentan la productividad de los actores educativos, procurando procesos de enseñanza aprendizaje individualizados y personalizados.

#### **4.3.1. La Informática en Educación.**

La incorporación de la enseñanza de Informática es un logro y un estándar de desarrollo integral. De acuerdo con Huaroto (2021) el aprendizaje de computación e informática en educación básica es fundamental para que los estudiantes puedan desenvolverse en su vida cotidiana, y para superar el paradigma del alumno receptor hacia el aprendizaje mutuo, e interacción con las TIC y los actores educativos.

La informática es una disciplina que actualmente está en todo su auge, y su desarrollo se ve reflejado en las nuevas tecnologías, además ha logrado insertarse en diferentes ramas; lo que ha llevado a que su aprendizaje asuma un rol relevante para el desarrollo de una nación. Por ello esta disciplina debería ser una asignatura más en todos los niveles educativos, con un adecuado modelo didáctico, es decir, con fines, objetivos, principios, contenidos, formas de evaluación y modelos de implementación predefinidos. (González y Bueno, 2021)

Para Batista (2018) enseñar informática en las instituciones educativas es el sendero hacia la sociedad de la información, el conocimiento universal. Por ello es necesario insertar la asignatura de informática en los planes educativos, equilibrando la teoría de los programas y el desarrollo de habilidades. Sin embargo, cabe recalcar que la informática obtiene fuerza y sentido cuando se vincula con otras asignaturas a fin de potenciar sus alcances y límites disciplinares.

Es necesario que la educación transforme el entorno y mejore la calidad de vida del estudiante y la sociedad, para esto urge el innovar la forma en que se enseña Informática incorporando contenidos, materiales, relacionados con el contexto para resolver retos, predecir cambios y poder estar un paso adelante. Para comprender cómo utilizar los fundamentos de la informática para afrontar estos retos es necesario explorar teorías del concepto, las experiencias y los recursos necesarios para resolver problemas, enfocados en desarrollar el pensamiento computacional, el cual permite el diseño de algoritmos, comprensión de patrones y comportamientos empleando la lógica. (Martín, 2022)

La informática en la educación como tal, debe estar enfocada en despertar en los estudiantes altos niveles de abstracción, que además de comprender los conceptos de la computación básicos lleve a los alumnos a apropiarse de sus conocimientos, en el desarrollo de programación, creación de espacios, herramientas u opciones dinámicas que potencien su desarrollo cognitivo, holístico y estar preparados para asumir los retos de hoy.

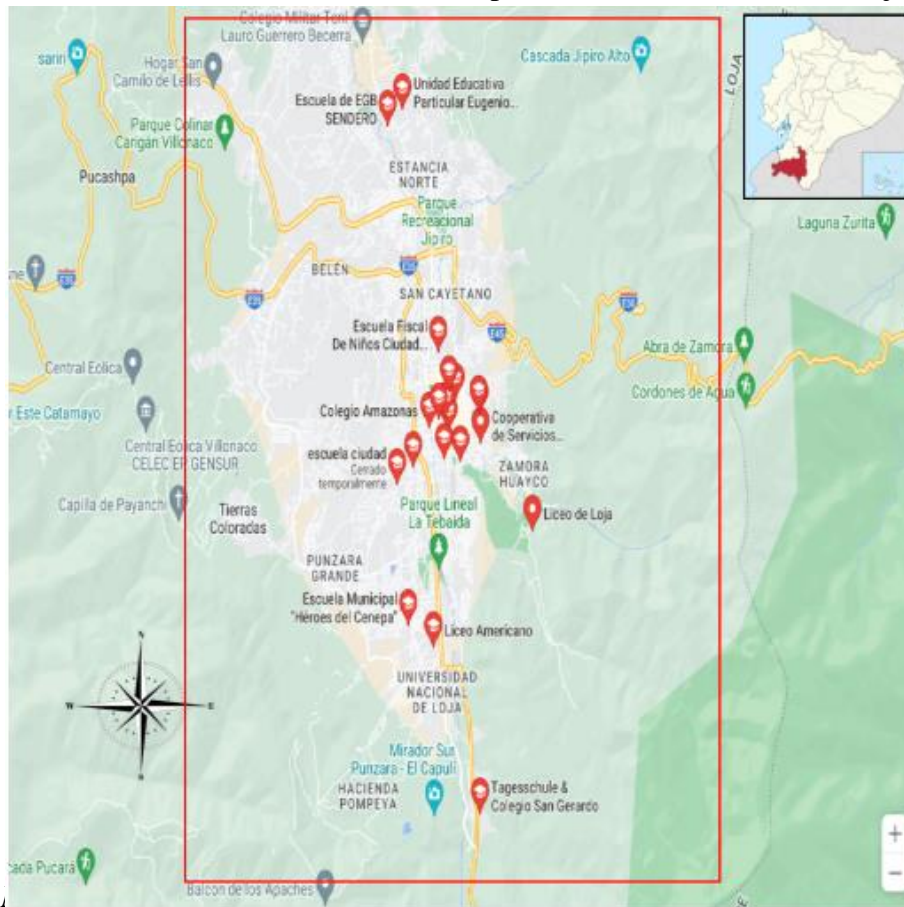
## 5. Metodología

### 5.1. Área de estudio

La investigación se realizó en instituciones educativas particulares que ofertan el subnivel superior de Educación General Básica del cantón de Loja, perteneciente a la coordinación zonal 7. Durante el primer y segundo trimestre del año lectivo 2023-2024. Se detalla la ubicación de las instituciones intervenidas en la Figura 2.

### Figura 2

Ubicación de instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja.



### 5.2. Procedimiento.

Conforme al Reglamento del Régimen Académico art. 216 de la Universidad Nacional de Loja en el año 2021, la presente investigación se llevó a cabo aplicando un enfoque cuantitativo y de alcance exploratorio-descriptivo, a través del método deductivo, en un periodo de tiempo transversal. Esta metodología se planteo con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación que corresponden ha analizar las planificaciones microcurriculares

en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024.

La población específica, corresponde a las planificaciones micro curriculares elaboradas por los docentes de subnivel básica superior de asignaturas afines a la informática, de ocho Unidades educativas particulares que ofertan el subnivel básica superior, de la ciudad y provincia de Loja, Ecuador, esto durante el primer y segundo trimestre del año lectivo 2023-2024.

Con proposito de alcanzar el primer objetivo: definir las instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja en las que se dictan asignaturas afines a la informática, se realizó como primer paso la gestión de solicitudes (ver Anexo 1) dirigidas a la máxima autoridad de cada institución educativa particular que ofertan los subniveles de educación básica superior de la ciudad Loja, con la finalidad de obtener la debida aceptacion y permiso para realizar la investigacion. Posteriormente a la instituciones que aceptaron ser parte de esta investigación se le realizó una entrevista semiestructurada (Anexo 2) para identificar las asignaturas afines a la informática con las que cuentan es sus programas de estudios y conocer el tipo o formato de planificaciones microcurriculares que desarrollan.

Para Identificar los elementos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación en el instructivo de planificaciones curriculares para el Sistema Nacional de educación, que corresponde al segundo objetivo, se llevó a cabo una revisión bibliográfica, revisando el instructivo para elaborar la planificación curricular anual y la microplanificación del Sistema Nacional de Educación del Ecuador. El objetivo principal de esta revisión fue identificar los elementos esenciales que forman parte de la microplanificación.

Posteriormente para describir la organización las planificaciones microcurriculares desarrolladas por los docentes del área de informática para el subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja, que corresponde al tercer objetivo, se elaboro una lista de cotejo (Anexo 3) correspondiente al formato o tipo de planificaciones microcurriculares que desarrollan los docentes (información tomada del anexo 1) para identificar con que aspectos cumple y con cuales nos cumple.

Es fundamental resaltar que los instrumentos empleados para el desarrollo de la investigación (ver Anexo 2 y 3), se basaron en el resultado de una meticulosa investigación bibliográfica y fueron validados por dos docentes de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, Lic. Johnny Hector Sánchez Landin, MBA, Ing. Milton Leonardo

Labanda Jaramillo, PhD, y Mgs. Marlon Alexander Maldonado González, y una docente de la Carrera de Educación Básica Mgs. Ruth Marcela Marino Alberca (ver Anexo 4,5, y 6).

### **5.3. Procesamiento y análisis de datos**

Después de recopilar la información, se llevó a cabo la organización de los datos en una hoja de cálculo (Excel), utilizando las pautas de la estadística descriptiva. Este proceso permitió la creación de gráficos de la información recolectada en el campo, como se detalla en la sección de resultados. Estos gráficos fueron fundamentales para la posterior discusión, donde se validaron y contrastaron los fundamentos teóricos. Los descubrimientos resultantes contribuyeron a la formulación de conclusiones relacionadas con el logro de los objetivos y a la formulación de recomendaciones necesarias.

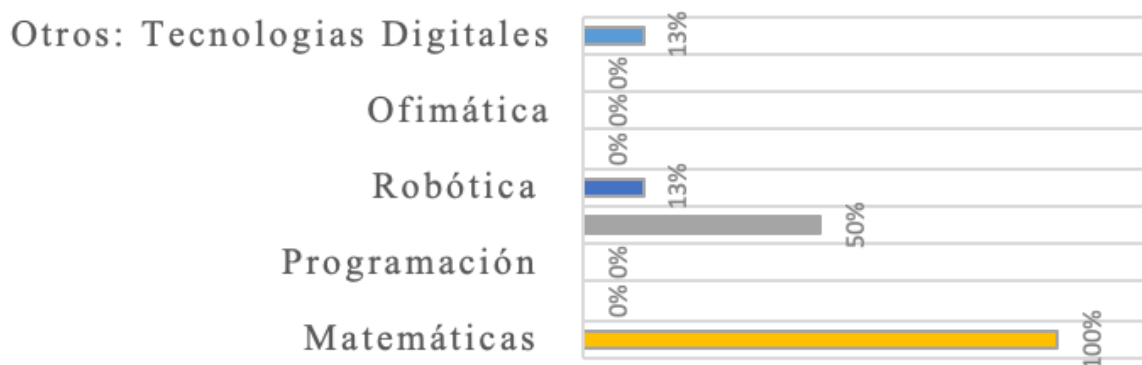
## 6. Resultados

La informática, como asignatura, abarca desde conceptos básicos como hardware y software hasta la práctica de ejercicios relacionados con sistemas operativos, plataformas virtuales, internet, la web, procesadores de texto, hojas de cálculo y creación de presentaciones, etc (Manrique et al., 2020), así como algoritmos y pensamiento lógico matemático (Españal y Telot, 2017). Considerando estos conceptos, el primer paso para esta investigación fue identificar las asignaturas afines a la informática que se dictaban en las instituciones educativas particulares las instituciones educativas particulares que ofertan el subnivel de básica superior, en la ciudad de Loja. Los resultados obtenidos de la entrevista aplicada (anexo 2) son los siguientes:

**Pregunta:** Del siguiente listado de asignaturas afines a la informática marque con una (X) las que se dicten en su institución. Los resultados se muestran en la Figura 3.

### Figura 3

Asignaturas afines a la informática identificadas en las instituciones educativas particulares que ofertan el subnivel de básica superior, en la ciudad de Loja.



Nota: Elaboración propia.

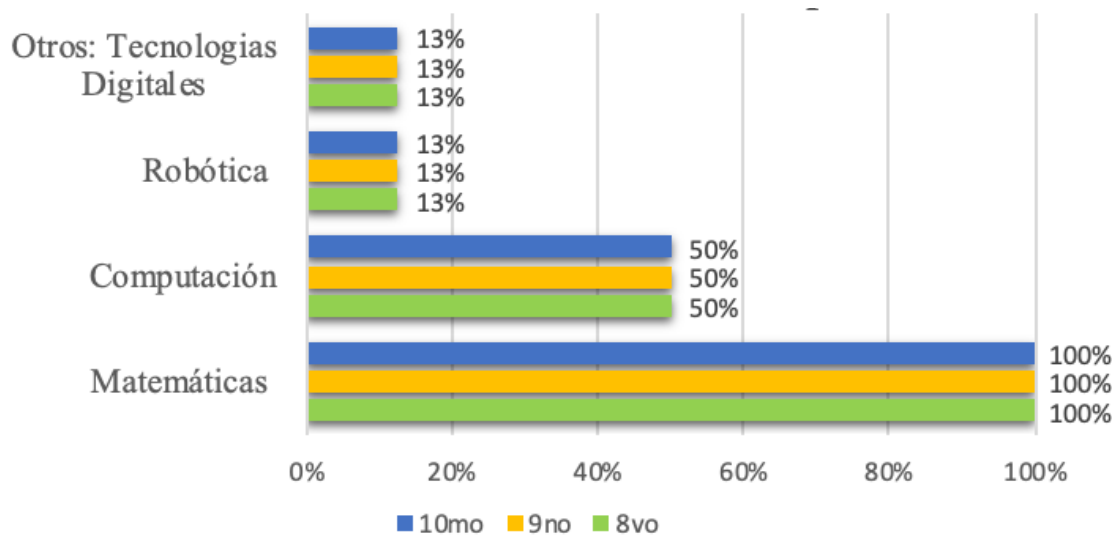
Los resultados obtenidos permitieron identificar que en las ocho instituciones educativas particulares que ofertan el subnivel de básica superior, en la ciudad de Loja: Escuela de Educación Básica Particular Liceo Americano, Escuela de Educación Básica Particular Amauta, Escuela de Educación Básica Particular Betel, Unidad Educativa Particular Ateneo, Escuela de Educación Básica Particular Domingo Savio, Unidad Educativa Particular Juan Molintavo, Unidad Educativa La Porciúncula, Unidad Educativa Particular Cordillera, en un 100% se dicta la asignatura de matemáticas, ya que esta contiene aprendizajes considerados básicos dentro del proyecto educativo del país (Currículo educativo), y en el caso de la asignatura de computación solo un 50% que equivale a 4 instituciones educativas (Escuela de

Educación Básica Particular Liceo Americano, Unidad Educativa Particular Ateneo, Escuela de Educación Básica Particular Betel, y Escuela de Educación Básica Particular Domingo Savio) cuenta con esta asignatura, un 13% que equivalen a una institución educativa (Unidad Educativa La Porciúncula) cuenta con la asignatura de robótica, y un 13% que equivalen a una institución (Unidad Educativa Particular Cordillera) educativa cuenta con la asignatura de robótica.

**Pregunta:** Qué grados del subnivel de básica superior que recibe las asignaturas seleccionadas en la primera pregunta. Los resultados se muestran en la Figura 4.

**Figura 4**

Grados del subnivel de básica superior que reciben asignaturas afines a la informática.



Nota: Elaboración propia.

Grados del subnivel de básica superior de instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja, que reciben asignaturas afines a la informática.

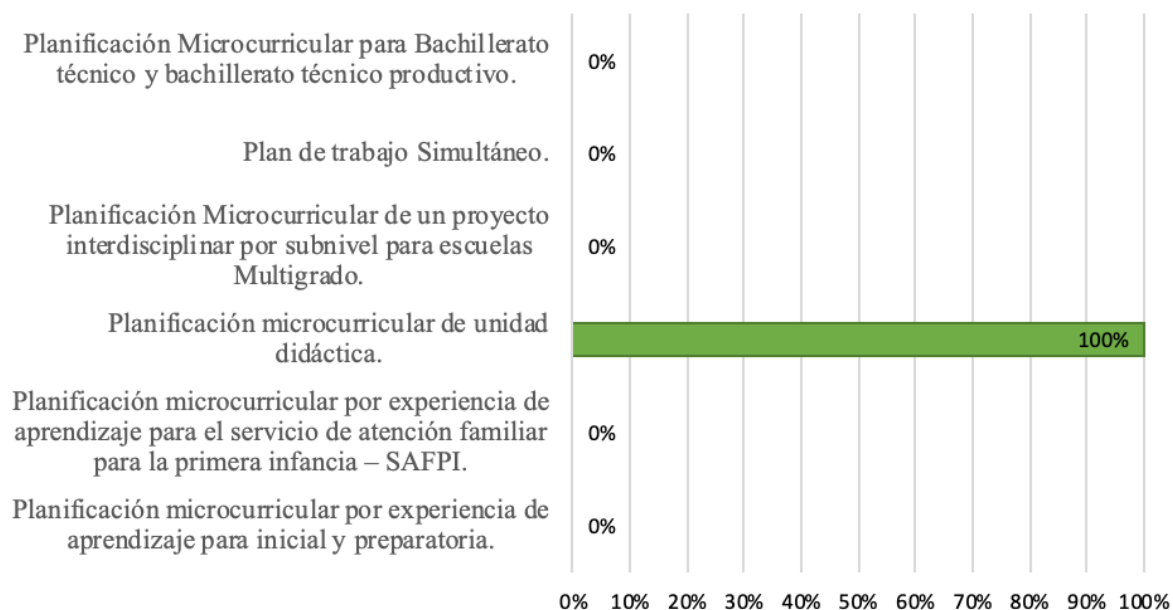
Los resultados obtenidos permitieron identificar que en las ocho instituciones educativas particulares, los grados del subnivel de educación básica superior que corresponde a octavo, noveno y décimo, en un 100% reciben la asignatura de matemáticas, un 50% la asignatura de computación y en un 13% la asignaturas de robótica y tecnologías digitales.

**Pregunta:** Que tipo o formato de planificación microcurricular que desarrollan en la institución educativa para el subnivel de básica superior. Los resultados se muestran en la Figura 5.



**Figura 5**

Formato de planificaciones microcurriculares que se desarrollan en las Instituciones educativas particulares.



Nota: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos permitieron identificar que en las ocho instituciones educativas particulares que participaron de la investigación, las planificaciones microcurriculares desarrolladas por los docentes corresponden en un 100% a las planificaciones microcurriculares por unidad didáctica.

### **Elementos de la Planificación Microcurricular conforme al instructivo del Sistema Nacional de Educación del Ecuador**

Cumpliendo con el siguiente objetivo que consiste en identificar los elementos propuestos por el Ministerio de Educación en el instructivo de planificaciones curriculares para el Sistema Nacional de Educación, se realizó una minuciosa exploración de la en el sitio web oficial del Ministerio de Educación, lo que facilitó la identificación del manual requerido para la creación de la planificación curricular anual y la microplanificación, siendo este procedimiento esencial para alcanzar el objetivo.

En efecto, se identificó que los elementos esenciales que debe contener una planificación microcurricular, concretamente de unidad didáctica que es un marco organizado que guía a los docentes en la enseñanza, permitiéndoles estructurar y planificar efectivamente el proceso educativo para facilitar la comprensión y el aprendizaje de los estudiantes en un tiempo determinado. Esta planificación debe incluir un conjunto de elementos básicos que contribuyan

significativamente el proceso de enseñanza aprendizaje. Todos los resultados obtenidos a partir de la investigación de la literatura están exhaustivamente detallados en la tabla 2.

**Tabla 2**

Elementos esenciales de una planificación microcurricular.

Secciones	Aspectos
Datos de Informativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del docente.</li> <li>- Unidad Didáctica N°.</li> <li>- Grado/Curso.</li> <li>- Paralelos.</li> <li>- Área.</li> <li>- Título de la Unidad.</li> <li>- N° semanas.</li> <li>- Ámbitos.</li> <li>- Asignatura.</li> <li>- Valores u otros ejes transversales.</li> <li>- Fecha de inicio.</li> <li>- Fecha de finalización.</li> </ul>
Objetivo de la Unidad De Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.</li> </ul>
Relación Entre Componentes Curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos Esenciales.</li> <li>- Destrezas con Criterio de Desempeño.</li> <li>- Actividades de Aprendizaje.</li> <li>- Recursos</li> <li>- Evaluación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Indicador de evaluación.</li> <li>o Técnicas e instrumentos de evaluación.</li> </ul> </li> </ul>
Adaptaciones Curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificación de la Necesidad Educativa.</li> <li>- Conceptos Esenciales.</li> <li>- Destrezas con Criterio de Desempeño.</li> <li>- Actividades de Aprendizaje.</li> <li>- Recursos</li> <li>- Evaluación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Indicador de evaluación.</li> <li>o Técnicas e instrumentos de evaluación.</li> </ul> </li> </ul>

*Nota:* Adaptado del Instructivo de Planificación del MINEDUC (2021).

Como se muestra en la tabla 2 la planificación microcurricular por unidad didáctica, debe contener cuatro secciones de las cuales se desglosan diferentes apartados como la sección de Datos informativos, que incluye los siguientes aspectos: docente, unidad didáctica, grado/curso,

paralelo, área, título de la unidad, n semanas, ambito, asignatura, valores y otros ejes transversales, fecha de inicio, y fecha de finalización, continuando la sección de Objetivo de la unidad de aprendizaje que comprende la sección de las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes, seguidamente la sección de Relación entre componentes curriculares que incluye conceptos esenciales, destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, recursos, y evaluación: indicador de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, finalmente encontramos al apartado de Adaptaciones curriculares donde encontramos: Especificación de la Necesidad Educativa, conceptos esenciales, destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, recursos, y evaluación: indicador de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación.

**Descripción de la organización las planificaciones micro curriculares desarrolladas por los docentes de asignaturas afines a la informática en las Instituciones educativas particulares que participaron en la investigación.**

Con el fin de dar cumplimiento al tercer objetivo “describir la organización las planificaciones microcurriculares desarrolladas por los docentes de asignaturas afines a informática para el subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja”, se analizó que las planificaciones cuenten con los elementos esenciales de acuerdo al instructivo para elaborar la planificación curricular anual y la microplanificación del Sistema Nacional de Educación propuesto por el Ministerio de educación (2021), En este estudio, se llevó a cabo la descripción, tabulación y análisis de los resultados derivados de las planificaciones microcurriculares proporcionadas por la instituciones educativas. Se analizó 156 planificaciones, distribuidas de la siguiente manera, 96 correspondientes a matemáticas, 36 a segundo de computación, 12 robótica, y 12 de tecnologías digitales respectivamente, posteriormente, se detalla el porcentaje con el cual la planificaciones de las instituciones educativas cumplen con los elementos esenciales antes mencionado.

Considerando lo anterior, se presenta de forma general en la tabla 3, los resultados obtenidos del análisis de todas las planificaciones microcurriculares receptadas por las diferentes instituciones educativas particulares de los subniveles de educación básica superior, desarrolladas por los docentes de asignaturas afines a la informática.

**Tabla 3**

Cumplimiento de los elementos esenciales de las planificaciones microcurriculares.

<b>Secciones</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Datos Informativos.	18,25%	6,75%
Objetivos de la unidad.	25%	0%
Relación entre componentes curriculares.	21,5%	3,5%
Adaptaciones Curriculares.	9,5%	15,5%
<b>Total de secciones.</b>	<b>74,25%</b>	<b>25,75%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados del análisis total de la organización de las planificaciones microcurriculares desarrolladas por los docentes como se muestra en la tabla 3, permite identificar que en un 74,25% las planificaciones cumplen con los elementos esenciales dispuestos por el ministerio de educación (2021), y en un 25,75% no se cumplen. Esta descripción se complementa a continuación con el análisis de cada una de las secciones, y seguidamente con los resultados de cada institución.

#### **Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular**

De acuerdo al análisis de las planificaciones correspondientes a segundo de bachillerato se obtuvo los siguientes resultados.

**Tabla 4**

SECCIÓN 1: Datos informativos.

<b>ASPECTOS</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Nombre del docente.	7%	1%
Unidad Didáctica N°.	5%	3%
Grado/Curso.	8%	0%
Paralelos.	7%	2%
Área.	8%	1%
Título de la Unidad.	6%	2%
N° semanas.	7%	2%
Ámbitos.	0%	8%

*Continúa*

(Continuación )

**Tabla 4**

SECCIÓN 1: Datos informativos.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	3%	5%
Fecha de inicio.	8%	1%
Fecha de finalización.	6%	2%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de la tabla 4 correspondiente a la sección 1 denominada datos informativos, revela que las planificaciones microcurriculares desarrolladas por los docentes de las instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja que participaron en la investigación cumple en un 8% con el aspecto asignatura y fecha de inicio, un 3% valores u otros ejes transversales, y un 6% fecha de finalización lo que da un total de 73% de cumplimiento con los aspectos de esta sección, incumpliendo un 27% esta sección en los aspectos de valores y otros ejes transversales con un 5%, fecha de inicio 1% y fecha finalización 2%.

**Tabla 5**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total del 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 6**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Conceptos Esenciales.	10%	7%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	15%	2%
Indicador de evaluación.	13%	4%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	15%	1%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>86%</b>	<b>14%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados, como se detallan en la tabla 6, revelan que en la sección 3, conocida como relación entre componentes curriculares, los conceptos esenciales, recursos, indicador de evaluación, y técnicas e instrumentos de evaluación, no se cumplen en su totalidad en todas las microplanificaciones. Sin embargo, se evidencia un cumplimiento satisfactorio e que equivale al 17% en aspectos como destrezas con criterio de desempeño y actividades de aprendizaje. No obstante, se registra un incumplimiento total del 14% en el total de esta sección. De manera el total de aspectos cumplidos representa un 86%.

**Tabla 7**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificación de la Necesidad Educativa.	11%	3%
Conceptos Esenciales.	4%	10%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	5%	9%
Actividades de Aprendizaje.	4%	10%
Recursos	4%	10%
Indicador de evaluación.	4%	10%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	4%	10%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>38%</b>	<b>62%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas esta tiene mayor porcentaje de incumplimiento alcanzando un total de 62%, lo cual devela que las planificaciones microcurriculares analizadas cuentan con

un mínimo de 4% en siguientes conceptos esenciales, actividades de aprendizaje, recursos, indicador de evaluación, y técnicas e instrumentos de evaluación, un 11% en especificación de necesidad educativa y 5% en destrezas con criterio de desempeño, lo cual indica que el porcentaje de cumplimiento de esta sección es del 38%.

**Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular de la  
Escuela de Educación Básica Particular Amauta.**

**Tabla 8**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE1.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del docente.	8%	0%
Unidad Didáctica N°.	0%	8%
Grado/Curso.	8%	0%
Paralelos.	8%	0%
Área.	8%	0%
Título de la Unidad.	1%	7%
N° semanas.	8%	0%
Ámbitos.	0%	8%
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	8%	0%
Fecha de inicio.	8%	0%
Fecha de finalización.	8%	0%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>76%</b>	<b>24%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los hallazgos de la primera sección denominada Datos informativos como se observa en la tabla 3, permiten identificar que las planificaciones microcurriculares de la *Escuela de Educación Básica Particular "Amauta"* cumple en un 76% con los aspectos de esta sección, incumpliendo un 24% en los aspectos de Unidad didáctica y ámbitos.

**Tabla 9**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE1.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total del 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 10**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE1.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Conceptos Esenciales.	0%	17%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	17%	0%
Indicador de evaluación.	17%	0%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	17%	0%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de esta sección 3: Relación entre componentes curriculares, se señala que el primer aspecto correspondiente a conceptos esenciales es el único que no se cumple en las planificaciones de esta institución lo cual representa un 17% de incumplimiento de la sección, por otra parte se destaca que los cinco aspectos restante de esta sección se cumplen en su totalidad sumando un 83% al cumplimiento de esta sección.

**Tabla 11**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE1.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificación de la Necesidad Educativa.	14%	0%
Conceptos Esenciales.	0%	14%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	5%	10%
Actividades de Aprendizaje.	5%	10%
Recursos	0%	14%
Indicador de evaluación.	5%	10%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	5%	10%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>33%</b>	<b>67%</b>

Nota: Elaboración propia.



Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas esta tiene mayor porcentaje de incumplimiento con 67%, lo cual devela que las planificaciones microcurriculares no cuentan con los siguientes aspectos conceptos esenciales, y recursos, por otra parte cabe indicar que el porcentaje de cumplimiento de esta sección es del 33%, porcentaje del cual destaca la especificación de necesidades educativa.

**Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular de la  
Escuela de la Unidad Educativa Particular Ateneo.**

Tabla 12

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE2.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del docente.	4%	4%
Unidad Didáctica N°.	8%	0%
Grado/Curso.	8%	0%
Paralelos.	8%	0%
Área.	8%	0%
Título de la Unidad.	8%	0%
N° semanas.	6%	3%
Ámbitos.	0%	8%
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	0%	8%
Fecha de inicio.	8%	0%
Fecha de finalización.	4%	4%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>72%</b>	<b>28%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los hallazgos de la primera sección como se observa en la tabla 12, sobre los aspectos de la sección 1: Datos informativos, permiten identificar que las planificaciones microcurriculares de la *Escuela de la Unidad Educativa Particular Ateneo*, cumple en un 8% con los aspectos de unidad didáctica, grado/curso, paralelos, área, título de unidad, asignatura y fecha de inicio, en un 6% con número de semanas, y un 4% con nombre del docente y fecha de finalización, dando como resultado el cumplimiento 72% del total los aspectos de esta sección, e incumpliendo 28% que corresponde al incumplimiento de dos aspectos que son: Unidad didáctica y ámbitos.

**Tabla 13**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE2.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total de 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 14**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE2.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Conceptos Esenciales.	8%	8%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	17%	0%
Indicador de evaluación.	17%	0%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	17%	0%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>92%</b>	<b>8%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de esta sección 3: Relación entre componentes curriculares, se señala que el primer aspecto correspondiente a conceptos esenciales es el único que no se cumple en algunas de las planificaciones de esta institución lo que da como resultado a un 8% de incumplimiento de la sección, con un porcentaje mayor de 92% que representa el cumplimiento de los aspectos de este apartado.

**Tabla 15**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE2.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificación de la Necesidad Educativa.	7%	7%
Conceptos Esenciales.	0%	14%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	0%	14%
Actividades de Aprendizaje.	0%	14%
Recursos	0%	14%

*Continúa*

(Continuación)

**Tabla 15**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE2.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Indicador de evaluación.	0%	14%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	0%	14%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>7%</b>	<b>93%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas está tiene mayor porcentaje de incumplimiento con 93%, lo cual devela que las planificaciones microcurriculares nos cuentan con los siguientes aspectos conceptos esenciales, destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, recursos, indicador de evaluación, y técnicas e instrumentos de evaluación. Lo cual significa que esta sección solo se cumple en un 7%.

**Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular de la  
Escuela de Educación Básica Particular Betel**

**Tabla 16**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE3.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del docente.	8%	0%
Unidad Didáctica N°.	0%	8%
Grado/Curso.	8%	0%
Paralelos.	0%	8%
Área.	1%	7%
Título de la Unidad.	0%	8%
N° semanas.	0%	8%
Ámbitos.	0%	8%
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	0%	8%
Fecha de inicio.	8%	0%
Fecha de finalización.	8%	0%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>43%</b>	<b>57%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los hallazgos de la primera sección como se observa en la tabla 16, sobre los aspectos de la sección 1: Datos informativos, permiten identificar que las planificaciones

microcurriculares de la *Escuela de Educación Básica Particular "Betel"* cumple un total de 43% con los aspectos de esta sección, siendo los apartados de nombre de docente, grado/curso, asignaturas, fecha de inicio y finalización los que alcanza el máximo de 8%, y un 1% el apartado de área, siendo así se puede concluir que esta sección incumple un 57% esta sección, incumpliendo en un 8% en los aspectos unidad didáctica, paralelos, título de unidad, nro. De semanas, ámbitos, valores u ejes transversales y en un 7% área.

**Tabla 17**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE3.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total de 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 18**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE3.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Conceptos Esenciales.	0%	17%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	17%	0%
Indicador de evaluación.	17%	0%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	17%	0%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de esta sección 3: Relación entre componentes curriculares, se señala que el primer aspecto correspondiente a conceptos esenciales es el único que no se cumple en las planificaciones de esta institución lo que corresponde a un 17% de incumplimiento de la sección, por otra parte se destaca que los cinco aspectos restante de esta sección se cumplen en su totalidad sumando un 83% al cumplimiento de esta sección.

**Tabla 19**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE3.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificación de la Necesidad Educativa.	14%	0%
Conceptos Esenciales.	0%	14%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	0%	14%
Actividades de Aprendizaje.	0%	14%
Recursos	0%	14%
Indicador de evaluación.	0%	14%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	0%	14%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>14%</b>	<b>86%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas esté en él tiene mayor porcentaje de incumplimiento con 86%, lo cual devela que las planificaciones microcurriculares nos cuentan con los siguientes aspectos conceptos esenciales, destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, recursos, indicador de evaluación y técnicas e instrumentos de evaluación, y cumple el 14% de los aspectos correspondiente a especificación de la necesidad educativa.

**Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular de la Escuela de  
Unidad Educativa Particular Cordillera**

**Tabla 20**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE4.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del docente.	8%	0%
Unidad Didáctica N°.	0%	8%
Grado/Curso.	8%	0%
Paralelos.	7%	1%
Área.	8%	0%
Título de la Unidad.	8%	0%
N° semanas.	8%	0%
Ámbitos.	0%	8%
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	0%	8%

*Continúa*

(Continuación )

**Tabla 20**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE4.

<b>ASPECTOS</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Fecha de inicio.	8%	0%
Fecha de finalización.	8%	0%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>74%</b>	<b>26%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los hallazgos de la primera sección como se observa en la tabla 3, sobre los aspectos de la sección 1: Datos informativos, permiten identificar que las planificaciones microcurriculares de la Unidad Educativa Particular Cordillera cumple en un 74% con los aspectos de esta sección, e incumpliendo 26% que corresponde al incumplimiento de dos aspectos de esta sección.

**Tabla 21**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE4.

<b>ASPECTOS</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total de 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 22**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE4.

<b>ASPECTOS</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Conceptos Esenciales.	17%	0%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	17%	0%
Indicador de evaluación.	0%	17%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	17%	0%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de esta sección 3: Relación entre componentes curriculares, se señala que el primer aspecto correspondiente a conceptos esenciales es el único que no se cumple en las planificaciones de esta institución lo que corresponde a un 17% de incumplimiento de la sección, por otra parte se destaca que los cinco aspectos restante de esta sección se cumplen en su totalidad sumando un 83% al cumplimiento de esta sección.

**Tabla 23:**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE4.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificación de la Necesidad Educativa.	12%	2%
Conceptos Esenciales.	5%	10%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	5%	10%
Actividades de Aprendizaje.	5%	10%
Recursos	5%	10%
Indicador de evaluación.	0%	14%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	5%	10%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>36%</b>	<b>64%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas esté en él tiene mayor porcentaje de incumplimiento con 67%, lo cual devela que las planificaciones microcurriculares nos cuentan con los siguientes aspectos conceptos esenciales, y recursos, y con un 33% cumple en su totalidad con el aspecto de especificación de la necesidad educativa, y levemente con un 5% de cumplimiento con los aspectos: destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, indicador de evaluación, y técnicas e instrumentos de evaluación.

**Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular de la  
Escuela de Educación Básica Particular Liceo Americano.**

**Tabla 24**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE5.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del docente.	8%	0%
Unidad Didáctica N°.	8%	0%
Grado/Curso.	8%	0%

*Continúa*

(Continuación )

**Tabla 24**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE5.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Paralelos.	4%	4%
Área.	8%	0%
Título de la Unidad.	4%	4%
N° semanas.	8%	0%
Ámbitos.	1%	8%
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	4%	4%
Fecha de inicio.	4%	4%
Fecha de finalización.	4%	4%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>72%</b>	<b>28%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los hallazgos de la primera sección como se observa en la tabla 3, sobre los aspectos de la sección 1: Datos informativos, permiten identificar que las planificaciones microcurriculares de la Escuela de Educación Básica Particular "Amauta" cumple en un 72% con los aspectos de esta sección, e incumpliendo 28% que corresponde al incumplimiento de dos aspectos que son: Unidad didáctica y ámbitos.

**Tabla 25**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE5.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total de 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 26:**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE5.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Conceptos Esenciales.	8%	8%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%

*Continúa*



(Continuación )

**Tabla 26**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE5.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	17%	0%
Indicador de evaluación.	8%	8%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	8%	8%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>75%</b>	<b>25%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de esta sección 3: Relación entre componentes curriculares, se señala que el primer aspecto correspondiente a conceptos esenciales es el único que no se cumple en las planificaciones de esta institución lo que corresponde a un 25% de incumplimiento de la sección, por otra parte se destaca que los cinco aspectos restante de esta sección se cumplen en su totalidad sumando un 75% al cumplimiento de esta sección.

**Tabla 27**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE5.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificación de la Necesidad Educativa.	14%	0%
Conceptos Esenciales.	7%	7%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	7%	7%
Actividades de Aprendizaje.	7%	7%
Recursos	7%	7%
Indicador de evaluación.	7%	7%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	7%	7%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>57%</b>	<b>43%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas tiene mayor porcentaje de cumplimiento con un porcentaje de 14% en el apartado de especificación de la necesidad educativa, y un 7% en los apartados conceptos esenciales, detrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, recursos, indicador de evaluación, y tecnicas e instrumentos, lo cual de vela que las planificaciones microcurriculares nos cuentan con los siguientes aspectos en igual medida con un un 7% en los apartados conceptos esenciales, detrezas con criterio de desempeño, actividades de

aprendizaje, recursos, indicador de evaluación, y técnicas, dado como resultado que e un 43% incumple cumple en su totalidad con el aspecto.

**Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular de la  
Unidad Educativa Particular Juan Molntavo**

**Tabla 28**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE6.

<b>ASPECTOS</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Nombre del docente.	8%	0%
Unidad Didáctica N°.	0%	8%
Grado/Curso.	8%	0%
Paralelos.	7%	1%
Área.	8%	0%
Título de la Unidad.	1%	7%
N° semanas.	6%	3%
Ámbitos.	0%	8%
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	6%	3%
Fecha de inicio.	8%	0%
Fecha de finalización.	8%	0%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>69%</b>	<b>31%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los hallazgos de la primera sección como se observa en la tabla 3, sobre los aspectos de la sección 1: Datos informativos, permiten identificar que las planificaciones microcurriculares de la Escuela de Educación Básica Particular "Juan Montalvo" cumple en un 69% con los aspectos de esta sección, e incumpliendo 31% que corresponde al incumplimiento de dos aspectos que son: Unidad didáctica y ámbitos.

**Tabla 29**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE6.

<b>ASPECTOS</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total de 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 30**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE6.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Conceptos Esenciales.	0%	17%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	11%	6%
Indicador de evaluación.	17%	0%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	17%	0%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>78%</b>	<b>22%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de esta sección 3: Relación entre componentes curriculares, se señala que el primer aspecto correspondiente a conceptos esenciales es el único que no se cumple en las planificaciones de esta institución lo que corresponde a un 22% de incumplimiento de la sección, por otra parte se destaca que los cinco aspectos restante de esta sección se cumplen en su totalidad sumando un 78% al cumplimiento de esta sección.

**Tabla 31**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE6.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificación de la Necesidad Educativa.	10%	5%
Conceptos Esenciales.	5%	12%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	10%	5%
Actividades de Aprendizaje.	5%	10%
Recursos	5%	10%
Indicador de evaluación.	10%	5%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	5%	10%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>48%</b>	<b>55%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas esté en él tiene mayor porcentaje de incumplimiento con 55%, lo cual da a relucir que las planificaciones microcurriculares nos cuentan con los siguientes aspectos especificación de la necesidades educativas conceptos esenciales 12%, y recursos, y con un 33% cumple en su totalidad con el aspecto de especificación de la necesidad educativa, y levemente con un 5% de cumplimiento con los aspectos: destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, indicador de evaluación, y técnicas e instrumentos de evaluación.

**Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular de la  
Escuela de Educación Básica Particular Domingo Savio**

**Tabla 32**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE7.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del docente.	4%	4%
Unidad Didáctica N°.	7%	1%
Grado/Curso.	8%	0%
Paralelos.	8%	0%
Área.	7%	1%
Título de la Unidad.	8%	0%
N° semanas.	6%	3%
Ámbitos.	0%	8%
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	1%	7%
Fecha de inicio.	8%	0%
Fecha de finalización.	4%	4%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los hallazgos de la primera sección como se observa en la tabla 3, sobre los aspectos de la sección 1: Datos informativos, permiten identificar que las planificaciones microcurriculares de la Escuela de Educación Básica Particular "Domingo Savio" cumple en un 71% con los aspectos de esta sección, e incumpliendo 29% que corresponde al incumplimiento de dos aspectos que son: Unidad didáctica y ámbitos.

**Tabla 33**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE7.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total de 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 34**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE7.

<b>ASPECTOS</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Conceptos Esenciales.	8%	8%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	14%	3%
Indicador de evaluación.	17%	0%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	17%	0%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>89%</b>	<b>11%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de esta sección 3: Relación entre componentes curriculares, se señala que el primer aspecto correspondiente a conceptos esenciales es el único que no se cumple en las planificaciones de esta institución lo que corresponde a un 11% de incumplimiento de la sección, por otra parte se destaca que los cinco aspectos restante de esta sección se cumplen en su totalidad sumando un 89% al cumplimiento de esta sección.

**Tabla 35**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE7.

<b>ASPECTOS</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Especificación de la Necesidad Educativa.	7%	7%
Conceptos Esenciales.	2%	12%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	2%	12%
Actividades de Aprendizaje.	0%	14%
Recursos	0%	14%
Indicador de evaluación.	0%	14%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	0%	14%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>12%</b>	<b>88%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas está en él tiene mayor porcentaje de incumplimiento con 88%, lo cual devela que las planificaciones microcurriculares nos cuentan con los siguientes aspectos conceptos esenciales, y recursos, y con un 12% cumple en su totalidad con el aspecto de especificación de la necesidad educativa, y levemente con un 7% de cumplimiento con los aspectos: especificación de la necesidad educativa, y en 2% destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, lo cual denota que incumple en mayor porcentaje con los aspectos de esta sección.

**Diagnóstico del cumplimiento del formato de planificación microcurricular de la  
Escuela de Educación Básica Particular Betel.**

**Tabla 36**

SECCIÓN 1: Datos informativos, IE8.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del docente.	8%	0%
Unidad Didáctica N°.	8%	0%
Grado/Curso.	8%	0%
Paralelos.	8%	0%
Área.	8%	0%
Título de la Unidad.	8%	0%
N° semanas.	8%	0%
Ámbitos.	1%	7%
Asignatura.	8%	0%
Valores u otros ejes transversales.	8%	0%
Fecha de inicio.	8%	0%
Fecha de finalización.	8%	0%
<b>Total, de sección 1</b>	<b>92%</b>	<b>7%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los hallazgos de la primera sección como se observa en la tabla 3, sobre los aspectos de la sección 1: Datos informativos, permiten identificar que las planificaciones microcurriculares de la Escuela de Educación Básica Particular "Betel", cumple en un 92% con los aspectos de esta sección, e incumpliendo 7% que corresponde al incumplimiento de dos aspectos que son: Unidad didáctica y ámbitos.

**Tabla 37**

SECCIÓN 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, IE8.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Objetivo de la unidad	100%	0%
<b>Total, de sección 2</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de la sección 2: Objetivo de la unidad de aprendizaje, destaca el total de 100% en el cumplimiento del aspecto de esta sección que corresponde a las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes.

**Tabla 38**

SECCIÓN 3: Relación entre componentes curriculares, IE8.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Conceptos Esenciales.	14%	3%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	17%	0%
Actividades de Aprendizaje.	17%	0%
Recursos	17%	0%
Indicador de evaluación.	17%	0%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	17%	0%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>97%</b>	<b>3%</b>

Nota: Elaboración propia.

Basándose en los resultados de esta sección 3: Relación entre componentes curriculares, se señala que el primer aspecto correspondiente a conceptos esenciales es el único que no se cumple en las planificaciones de esta institución lo que corresponde a un 3% de incumplimiento de la sección, por otra parte se destaca que los cinco aspectos restante de esta sección se cumplen en su totalidad sumando un 97% al cumplimiento de esta sección.

**Tabla 39**

SECCIÓN 4: Adaptaciones curriculares, IE8.

ASPECTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificación de la Necesidad Educativa.	14%	0%
Conceptos Esenciales.	12%	2%
Destrezas con Criterio de Desempeño.	12%	2%
Actividades de Aprendizaje.	12%	2%
Recursos	12%	2%
Indicador de evaluación.	12%	2%
Técnicas e instrumentos de evaluación.	12%	2%
<b>Total, de sección 3</b>	<b>86%</b>	<b>14%</b>

Nota: Elaboración propia.

Los resultados de esta sección 4: Adaptaciones curriculares, permiten identificar que de todos las secciones revisadas esté en él tiene mayor porcentaje de incumplimiento con 14%, lo cual devela que las planificaciones microcurriculares nos cuentan con los siguientes aspectos conceptos esenciales, y recursos, y con un 86% cumple en su totalidad con el aspecto de especificación de la necesidad educativa, y levemente con un 2% de cumplimiento con los aspectos: conceptos esenciales, destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, recurso, indicador de evaluación, y técnicas e instrumentos de evaluación.

## 7. Discusión

En la presente investigación sobre Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024, se aplicó una metodología, que resultó idónea para el cumplimiento de los objetivos propuestos, asimismo, se plantearon tres interrogantes específicas que llevan al cumplimiento de la pregunta general ¿Cómo se llevan a cabo las planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024? Inicialmente, se aborda la primera interrogante específica: ¿Qué instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja dictan asignaturas afines a la informática?, en respuesta se llevó a cabo una revisión bibliográfica para identificar de acuerdo los autores que asignaturas tiene afinidad con la Informática, de la cual se rescata que la informática como asignatura abarca conceptos básicos como hardware y software hasta la práctica de ejercicios relacionados con sistemas operativos, plataforma virtual, internet y la web, procesadores de texto, hojas de cálculo y creación de presentaciones (Manrique et al., 2020). Además de algoritmos, pensamiento lógico (Españal y Telot, 2017).

Los resultados reflejaron que las asignaturas afines a la informática que se dictan en las instituciones educativas son matemáticas con un 100% lo que significa que del total de las instituciones educativas que corresponde a un 8 Instituciones educativas (Escuela de Educación Básica Particular Liceo Americano, Escuela de Educación Básica Particular Amauta, Escuela de Educación Básica Particular Betel, Unidad Educativa Particular Ateneo, Escuela de Educación Básica Particular Domingo Savio, Unidad Educativa Particular Juan Molntavo, Unidad Educativa La Porciúncula, Unidad Educativa Particular Cordillera) cuentan dentro en su plan de estudio con la asignatura de matemáticas ya que esta es una asignatura básica obligatoria dentro del los niveles de educación, en el caso de la asignatura de computación solo un 50% que equivale a 4 instituciones educativas (Escuela de Educación Básica Particular Liceo Americano, Unidad Educativa Particular Ateneo, Escuela de Educación Básica Particular Betel, y Escuela de Educación Básica Particular Domingo Savio) cuenta con esta asignatura, un 13% que equivalen a una institución educativa (Unidad Educativa La Porciúncula) cuenta con la asignatura de robótica, y un 13% que equivalen a una institución (Unidad Educativa Particular Cordillera) educativa cuenta con la asignatura de robótica.



Prosiguiendo con la segunda interrogante sobre ¿Con qué elementos mínimos debe contar una planificación microcurricular de acuerdo al instructivo para planificación dado por el Ministerio de Educación? Se realizó una revisión bibliográfica del instructivo para elaborar la planificación curricular anual y la microplanificación del Sistema Nacional de Educación (2021), en el cual se identificaron diferentes formatos de planificaciones microcurriculares con sus respectivos elementos. como elementos mínimos de una planificación microcurricular está la sección de Datos informativos, que incluye los siguientes aspectos: docente, unidad didáctica, grado/curso, paralelo, área, título de la unidad, n semanas, ámbito, asignatura, valores y otros ejes transversales, fecha de inicio, y fecha de finalización, continuando la sección de Objetivo de la unidad de aprendizaje que comprende la sección de las metas específicas que se establecen para guiar el proceso educativo y evaluar el progreso de los estudiantes, seguidamente la sección de Relación entre componentes curriculares que incluye conceptos esenciales, destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, recursos, y evaluación: indicador de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, finalmente encontramos al apartado de Adaptaciones curriculares donde encontramos: Especificación de la Necesidad Educativa, conceptos esenciales, destrezas con criterio de desempeño, actividades de aprendizaje, recursos, y evaluación: indicador de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación. Elementos que de acuerdo al ministerio de educación (2016) deben ser representados como documento (Planificación) que detalla los objetivos, evaluación, enseñanza, programación, metodología y recursos didácticos, desglosando de manera específica. Brindando la posibilidad de construir un componente curricular apropiado para mejorar la calidad educativa (Calderón, 2019).

Finalmente, abordando la tercera interrogante sobre ¿Cómo organizan las planificaciones microcurriculares los docentes del área de informática en las instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja? Se identificó el porcentaje en el cual las planificaciones microcurriculares cumplen con los elementos del formato de planificación microcurricular. Este diagnóstico se basó en las 156 planificaciones proporcionadas por las instituciones mencionadas, los resultados permiten identificar que en un 74,25% las planificaciones cumplen con los elementos esenciales dispuestos por el ministerio de educación (2021), y en un 25,75% no se cumplen.

Basándonos en lo mencionado anteriormente, nos enfocamos ahora en responder a la pregunta central, revelando las planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas

particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024, en su mayoría, cumplen con los componentes esenciales.

## 8. Conclusiones

Se realizó el análisis de 156 planificaciones microcurriculares desarrolladas por los docentes asignaturas afines a la informática para el subnivel superior de educación general básica durante el año lectivo 2023-2024, que corresponde a la siguiente distribución por institución educativa: 24 microplanificaciones de la Escuela de Educación Básica Particular Liceo Americano, 12 microplanificaciones de la Escuela de Educación Básica Particular Amauta, 12 microplanificaciones de la Escuela de Educación Básica Particular Betel, 24 microplanificaciones de la Escuela de Educación Básica Particular Domingo Savio, 24 microplanificaciones de la Unidad Educativa Particular Ateneo, 12 microplanificaciones de la Unidad Educativa Particular Juan Molntavo, 24 microplanificaciones de la Unidad Educativa La Porciúncula, y 24 microplanificaciones de la Unidad Educativa Particular Cordillera.

En base a esta estas asignatura, se identifica que la asignaturas afines a la informática que se dictan matemática con un 100% lo que significa que del total de las instituciones educativas que corresponde a un 8 Instituciones educativas (Escuela de Educación Básica Particular Liceo Americano, Escuela de Educación Básica Particular Amauta, Escuela de Educación Básica Particular Betel, Unidad Educativa Particular Ateneo, Escuela de Educación Básica Particular Domingo Savio, Unidad Educativa Particular Juan Molntavo, Unidad Educativa La Porciúncula, Unidad Educativa Particular Cordillera) cuentan dentro en su plan de estudio con la asignatura de matemáticas ya que esta es una asignatura básica obligatoria dentro del los niveles de educación, en el caso de la asignatura de computación solo un 50% que equivale a 4 instituciones educativas (Escuela de Educación Básica Particular Liceo Americano, Unidad Educativa Particular Ateneo, Escuela de Educación Básica Particular Betel, y Escuela de Educación Básica Particular Domingo Savio) cuenta con esta asignatura, un 13% que equivalen a una institución educativa (Unidad Educativa La Porciúncula) cuenta con la asignatura de robótica, y un 13% que equivalen a una institución (Unidad Educativa Particular Cordillera) educativa cuenta con la asignatura de robótica.

Los elementos indispensable las planificaciones microcurriculares son los siguientes: datos informativos, objetivos de la unidad de aprendizaje, relación entre componentes curriculares, y Adaptaciones Curriculares, establecidos por el Ministerio de educación en el instructivo para elaborar la planificación curricular anual y la microplanificación del Sistema Nacional de Educación del Ecuador.

Mediante el instrumento de investigación empleado para verificar el cumplimiento de los elementos indispensables propuestos por el ministerio de educación, se identificó que en un 74,25% las planificaciones cumplen con los elementos esenciales, y en un 25,75% no se cumplen.

## **9. Recomendaciones.**

Se sugiere al vicerrectorado académico, y a los comites pedagogicos de las instituciones educativas que participaron de la investigacion que se capaciten en el uso y manejo del instructivo propuesto por el ministerio de educación para elaborar la planificación curricular anual y la microplanificación del Sistema Nacional de Educación del Ecuador. Ya que laa revisión detallada y la comprensión completa del instructivo contribuirán a la creación de planificaciones microcurriculares efectivas y alineadas con los estándares educativos.

## 10. Bibliografía

- Álvarez, N. (2011). *Niveles de concreción curricular*. <https://doi.org/https://acortar.link/IVoQP>
- Arnaz, J. (2010). *La planeación curricular*. Trilla. <https://doi.org/9789682438264>.
- Avendaño, W., & Parada, E. (2013). El currículo en la sociedad del conocimiento. *16*(1). <https://doi.org/0123-1294>
- Calderón, M. (2019). La planificación microcurricular: una herramienta para la innovación de las prácticas educativas. *4*(2), 103-111. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/6731/673171022013.pdf>
- Carriazo, C., Perez, M., & Kathelyn, G. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *25*(3). <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/279/27963600007/27963600007.pdf>
- España, Y., & Viguera, J. (2021). La planificación curricular en innovación: elemento imprescindible en el proceso educativo. *40*(1). <https://doi.org/https://acortar.link/kp178D>
- Fadiño, M., & Barbosa, N. (24 de agosto de 2021). *Recursos educativos digitales: una nueva forma de aprender y consumir contenido*. <https://acortar.link/SU1WCU>
- Grupoguard. (2022). *¿Qué es el Sistema Nacional de Educación?* <https://acortar.link/foZPqi>
- Hurtado, F. (2020). Planificación y evaluación curricular: elementos fundamentales en <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2928/1826>
- Jones, V., Negri, D., & Trombini, A. (2021). Planificación de las tareas en la clase de natación: una propuesta de su estructura, conducción y comunicación pedagógica. [https://doi.org/https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.14699/ev.14699.pdf](https://doi.org/https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.14699/ev.14699.pdf)
- MinEduc. (2023). *Bachillerato Técnico Currículo*. <https://doi.org/https://educacion.gob.ec/bachillerato-tecnico-curriculo/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Instructivo para planificaciones curriculares para el sistema nacional de educación*. <https://doi.org/https://acortar.link/PT8gMX>
- Moreno, T. (2017). El currículum de la educación secundaria Argentina. *22*(73). <https://doi.org/14056666>
- Ortiz, Y. (2017). Recursos Educativos Digitales que aportan al proceso de enseñanza aprendizaje. <https://doi.org/https://acortar.link/5S9ZLa>

- Palma, M. (2021). Elementos curriculares en el área de ciencias de la salud. <https://doi.org/https://acortar.link/C4SjY0>
- Paute, B., & Vásquez, B. (2022). Elaboración de recursos digitales para fortalecer conocimientos en el área de lengua extranjera para el Nivel A1 en la plataforma Evera, (Entorno Virtual Emergente para Reforzar el Aprendizaje.), año lectivo 2020-2021. <https://doi.org/https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22394/1/UPS-CT009710.pdf>
- Picco, S., Orienti, N., Cerasa, S., & Navarro, S. (2019). Niveles de concreción o de especificación curricular. <https://doi.org/https://acortar.link/SHnlN5>
- Portela, H., Javier, T., & Loaiza, Y. (2017). El currículum en estudiantes y profesores de los programas de formación de educadores de la universidad de caldas de la ciudad de manizales: significados y sentidos. *13(1)*. [https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/1341/134152136002/html/#:~:text=Para%20Dewey%20\(2008\)%2C%20el,41](https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/1341/134152136002/html/#:~:text=Para%20Dewey%20(2008)%2C%20el,41).
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2019). El perfil del país. [https://doi.org/https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/dpe\\_ecuador-25\\_09\\_19.pdf](https://doi.org/https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/dpe_ecuador-25_09_19.pdf)
- Universidad de Navarra. (22 de enero de 2019). *Recursos digitales*. [https://youtu.be/jVKf00r\\_CMw](https://youtu.be/jVKf00r_CMw)
- Universidad Internacional La Rioja. (10 de mayo de 2022). *UNIR*. <https://www.unir.net/educacion/revista/niveles-concrecion-curricular/>
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (2019). *El arte de planificar*. ABACOenRed. <https://doi.org/https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/10/LIBRO-El-arte-de-planificar.pdf>

## 11. Anexos

### Anexo 1. Asignación de directora del Proyecto de Integración Curricular.



Memorando Nro.: UNL-FEAC-CPCEI-2023-443-M

Loja, 22 de noviembre de 2023

**PARA:** Señor Licenciado  
Johnny Hector Sánchez Landin, MBA.  
**Docente Carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales  
Informática  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**ASUNTO:** Designación Director Trabajo de Integración Curricular

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y augurio de éxitos en todas las actividades académicas que viene desarrollando.

En calidad de Director de la Carrera y de conformidad a lo que establece el **Art. 228** del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, y en vista de haberse acogido a la jubilación voluntaria la Dra. Sophia Catalina Loaiza Rodríguez, se lo designa a usted como Director del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024.**, perteneciente a la aspirante a Licenciada en Pedagogía de la Informática: **KERLLYS BRISSETH CAMPOVERDE CHALÁN.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Ms.

**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA Y  
PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA**

C.c. Estudiante *Kerllys Brisseth Campoverde Chalan*  
Archivo EXPEDIENTES  
Archivo CIE  
MLLJ/mamut

ADJUNTO EL TRABAJO

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla letra "S"  
Teléfono: 2547 – 252 Ext. 101: 2547-200  
[direccion.cie@unl.edu.ec](mailto:direccion.cie@unl.edu.ec) / [secretaria.cie@unl.edu.ec](mailto:secretaria.cie@unl.edu.ec) 2545640



**Anexo 2.** Convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional de Loja y la 7 de Educación.

Educación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

EDUCACIÓN



Convenio Nro. 003/2019/UNL  
Trámite Nro. 244007

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE  
EDUCACIÓN DE LA ZONA 7; PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

**COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, por una parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, legalmente representada por su Rector Ph.D., Nikolay Aguirre; y, por otra, la COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representada por el Dr. Luis Antonio Cuenca Medina, en calidad de Coordinador Zonal 7, de acuerdo a los documentos habilitantes adjuntos, quienes comparecen por los derechos que representan, y con plena capacidad jurídica, para suscribir el presente convenio, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- 1.1. El artículo 3 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber primordial del Estado: *"Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación [...]".*
- 1.2. La Constitución de la República del Ecuador, señala en el artículo 26: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".*
- 1.3. El artículo 226 de la Constitución de la República establece: *"Las instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución".*
- 1.4. La Constitución de la República del Ecuador, en el Título VII, Régimen de Buen Vivir, Sección Primera, Artículo 344, prescribe que: *"El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior".* La Coordinación de Educación de la Zonal 7, es el nivel de gestión de la Autoridad Educativa Nacional, responsable de definir la planificación y

117 /lc 6/19



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



coordinación de las acciones de los distritos educativos y realizar el control de todos los servicios educativos de la Zona, de conformidad con las políticas definidas por el nivel central.

- 1.5. Que mediante Acuerdo No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00056-A, del 23 de junio de 2017, se delegó a la Subsecretaría o Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, Subsecretaría o Subsecretario del Distrito de Guayaquil y a las Coordinadoras o Coordinadores Zonales de Educación, a más de las atribuciones y obligaciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación: "Art. 1.- 1.1. En los ámbitos administrativo y educativo: literal o) Suscribir los convenios específicos de cooperación interinstitucional con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado respectivamente, para desarrollar programas o proyectos de educación, en beneficio directo de la colectividad de esa jurisdicción; así como para su terminación de conformidad a lo estipulado convencionalmente, siempre que el convenio a suscribirse no implique transferencia de recursos económicos".
- 1.6. El Artículo 94 del Reglamento de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior, numeral 7, literal a) dice: "Si es únicamente de formación académica, se excluye el pago de un estipendio mensual y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales".
- 1.7. En el marco de la precedente normativa se lleva a efecto el presente convenio específico de prácticas pre-profesionales entre la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7.

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

1. La Universidad Nacional de Loja, fue creada por Decreto el 31 de diciembre de 1859, por el Gobierno Federal dirigido por Don Manuel Carrión Pinzano, y mediante Decreto Ejecutivo de 9 de octubre de 1943, expedido por el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial N° 948, de 27 de octubre de 1943, la Junta Universitaria de Loja, se la eleva a la categoría de Universidad.
2. La Universidad Nacional de Loja, es una Institución de Educación Superior, de derecho público, con personería jurídica propia, laica, con autonomía: académica, administrativa, financiera y orgánica, y sin fines de lucro; acorde a los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, esencialmente pluralista, abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, expuestas de manera científica. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento; Leyes y Normatividad Conexa; la Normatividad y Resoluciones que adopten los Organismos que rigen el Sistema de Educación Superior del País; y, el presente Estatuto Orgánico, Reglamento General, los Reglamentos, Normativos, Instructivos y

217



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

EDUCACIÓN



Resoluciones que adopten sus Organismos de Gobierno y Colegiados, y las Autoridades de la Universidad Nacional de Loja, en el ámbito de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja.

3. El artículo 32 numeral 12 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja en vigencia, autoriza al Rector para: *"Bajo el principio de autonomía universitaria responsable celebrar convenios, acuerdos, cartas de intención y otros"*.

### **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:**

En base a los antecedentes expuestos, la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación de Educación de la Zonal 7, acuerdan celebrar el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional para la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Por medio del presente documento, la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, convienen en unir esfuerzos para que los estudiantes de las carreras de grado de las Facultades de la Universidad Nacional de Loja, realicen las prácticas pre-profesionales en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, que les permita una adecuada vinculación de la teoría con la práctica, la aplicación de los conocimientos adquiridos en escenarios reales y con ello la consolidación de su formación profesional;
- b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los diferentes niveles educativos de la Zona 7 que conforman el sistema nacional de educación;
- c) Desarrollar de manera conjunta, programas, proyectos y actividades de interés mutuo; y,
- d) Fortalecer la aplicación de las políticas de la Autoridad Educativa Nacional que garantice la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

### **CLÁUSULA TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES:**

Las instituciones cooperantes se comprometen en dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

#### **3.1. Compromisos de la Universidad Nacional de Loja:**

- a) Identificar la población potencial de estudiantes y reportar en la matriz pertinente a través de los Directores de Carrera, en coordinación con los docentes responsables de prácticas pre-profesionales de las diferentes carreras de grado, la nómina de practicantes que se acogerán periódicamente al presente convenio;

11.02.2017



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



- b) Designar un docente responsable de las prácticas pre-profesionales en cada carrera de grado de las diferentes Facultades para que planifique, oriente y evalúe las actividades establecidas en las prácticas pre-profesionales;
- c) Velar a través del docente responsable de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado de las diferentes Facultades, el cumplimiento de los términos del presente convenio;
- d) Atender las inquietudes y requerimientos que formule el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación, para el buen desarrollo de las prácticas pre-profesionales;
- e) Definir de manera conjunta con el docente responsable de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado de las diferentes Facultades, el cronograma de actividades a ejecutarse;
- f) Vigilar permanentemente que los alumnos y las alumnas de las diferentes carreras de grado, cumplan con los cronogramas de actividades acordadas por las partes;
- g) Planificar y poner a consideración de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, programas, proyectos y actividades orientados al mejoramiento de la calidad de la educación en sus diferentes niveles; y,
- h) Mantener con la Coordinación de Educación Zonal de Educación Zona 7, las reuniones de trabajo que sean necesarias para asegurar la consecución de los objetivos del presente convenio.

### 3.2. La Coordinación Zonal de Educación Zona 7, se compromete a lo siguiente:

- a) Planificar y proponer a la Universidad Nacional de Loja, programas, proyectos y actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles;
- b) Disponer a las autoridades y directivos de las instituciones educativas de la Zona 7 del Ministerio de Educación, con la finalidad de que otorguen las facilidades para que los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja, realicen prácticas pre-profesionales;
- c) Promover la difusión y aplicación de las políticas y objetivos del Ministerio de Educación en los procesos de formación profesional, actividades de investigación científica y actividades de vinculación con la sociedad, que ejecuten las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja;
- d) Mantener con la Universidad Nacional de Loja, las reuniones de trabajo que sean necesarias para asegurar la consecución de los objetivos del presente convenio;
- e) Designar un responsable para que conjuntamente con la Universidad Nacional de Loja, ejecute este convenio;
- f) Determinar el número requerido de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas y/o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la Universidad Nacional de Loja para su ubicación e integración;



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



- g) Nombrar un asesor que respalde y facilite las acciones de las prácticas pre-profesionales;
- h) Facilitar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, proporcionando a los y las estudiantes la integración a sus áreas de competencia profesional;
- i) Colaborar con los docentes responsables de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado designados por la Universidad Nacional de Loja, para que ejerzan su labor de orientación y evaluación a los y las estudiantes;
- j) Aprobar de mutuo acuerdo y en coordinación con los docentes responsables de prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado, el plan de trabajo por el período de duración de las prácticas pre-profesionales;
- k) Conferir el certificado correspondiente a los y las estudiantes que hayan cumplido a cabalidad con las prácticas pre-profesionales, evaluando en correspondencia con los parámetros establecidos para el efecto, su desempeño académico, en el que constará el detalle de las horas efectivas cumplidas, el programa/actividad/unidad en que ejecutó la práctica, la fecha de inicio y término de la misma; y,
- l) Dar apertura a las supervisiones y asesorías a proporcionarse por parte de los profesores responsables de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado.

### 3.3. De él o la Estudiante:

- a) Cumplir con la normativa interna de la Universidad Nacional de Loja;
- b) Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación;
- c) Cumplir responsablemente con las tareas asignadas por el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y sus Distritos de Educación; y,
- d) Ser responsable de acuerdo al marco legal vigente en el país, en caso de causar perjuicio al Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación.

### CLÁUSULA CUARTA.- COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO:

La Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 se comprometen a ejecutar el presente convenio, mediante representantes designados por las partes.

La Universidad Nacional de Loja, designa a quien ejerza las funciones de Coordinador (a) de Vinculación con la Sociedad, quién presentará informes por escrito al señor Rector de la ejecución del presente convenio.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 7, designa a quien ejerza las funciones de Coordinador Zonal de Educación.



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

EDUCACIÓN



- g) Nombrar un asesor que respalde y facilite las acciones de las prácticas pre-profesionales;
- h) Facilitar el desarrollo de las prácticas pre profesionales, proporcionando a los y las estudiantes la integración a sus áreas de competencia profesional;
- i) Colaborar con los docentes responsables de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado designados por la Universidad Nacional de Loja, para que ejerzan su labor de orientación y evaluación a los y las estudiantes;
- j) Aprobar de mutuo acuerdo y en coordinación con los docentes responsables de prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado, el plan de trabajo por el período de duración de las prácticas pre-profesionales;
- k) Conferir el certificado correspondiente a los y las estudiantes que hayan cumplido a cabalidad con las prácticas pre-profesionales, evaluando en correspondencia con los parámetros establecidos para el efecto, su desempeño académico, en el que constará el detalle de las horas efectivas cumplidas, el programa/actividad/unidad en que ejecutó la práctica, la fecha de inicio y término de la misma; y,
- l) Dar apertura a las supervisiones y asesorías a proporcionarse por parte de los profesores responsables de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado.

### **3.3. De él o la Estudiante:**

- a) Cumplir con la normativa interna de la Universidad Nacional de Loja;
- b) Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación;
- c) Cumplir responsablemente con las tareas asignadas por el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y sus Distritos de Educación; y,
- d) Ser responsable de acuerdo al marco legal vigente en el país, en caso de causar perjuicio al Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación.

### **CLÁUSULA CUARTA.- COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO:**

La Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 se comprometen a ejecutar el presente convenio, mediante representantes designados por las partes.

La Universidad Nacional de Loja, designa a quien ejerza las funciones de Coordinador (a) de Vinculación con la Sociedad, quien presentará informes por escrito al señor Rector de la ejecución del presente convenio.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 7, designa a quien ejerza las funciones de Coordinador Zonal de Educación.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



### CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO:

El presente convenio tendrá una duración de cinco (5) años, esto es, el tiempo necesario para cumplir los compromisos asumidos por las partes y entrará en vigencia a partir de la suscripción de los representantes legales de las instituciones intervinientes; y, podrá prorrogarse por acuerdo mutuo de las partes, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de terminación del convenio, caso contrario, se entenderá como renovado el convenio.

### CLÁUSULA SEXTA.- EXCLUSIÓN LABORAL:

- 6.1. De conformidad con lo que estipula el artículo 94 del Reglamento de Régimen Académico numeral 7, literal a) dice: *"Si es únicamente de formación académica, se excluye el pago de un estipendio mensual y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales"*.
- 6.2. Las prácticas pre-profesionales previstas en este convenio, tienen exclusivamente carácter académico, puesto que su objeto es el fortalecimiento de conocimientos, destrezas y competencias que favorezcan la formación profesional de los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja. Por tanto, las partes declaran que las prácticas pre-profesionales que facilita el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y sus Distritos de Educación a los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja, no contrae obligaciones de carácter patronal con el personal designado y participante en la ejecución de las actividades previstas en el presente convenio, en especial referente a honorarios profesionales o beneficios laborales. En cuanto a la prestación de servicios de salud en caso de emergencia y/o accidentes, se estará a las cláusulas y condiciones determinadas en la póliza de Seguros de Vida y Accidentes que tiene contratada la Universidad Nacional de Loja para sus estudiantes.

### CLÁUSULA SÉPTIMA.- SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS:

Las divergencias que pudieran surgir de la ejecución del presente convenio, de común acuerdo entre las partes, se solucionarán mediante la vía del diálogo entre los representantes legales de la Universidad Nacional de Loja y de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7. De persistir las divergencias, las partes se comprometen a utilizar los procedimientos de arbitraje, de acuerdo a lo establecido en la *Ley de Arbitraje y Mediación*, para lo cual se someten a las normas y procedimientos del Centro de Mediación de la Procuraduría General de Estado.

### CLÁUSULA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA:

El convenio terminará por las siguientes causas:

1. Incumplimiento de las obligaciones.
2. Por incumplimiento del objeto del Convenio.

617



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



3. Por vencimiento del plazo.
4. Por acuerdo mutuo de las partes.
5. Por causas de fuerza mayor o caso fortuito de conformidad con la Ley, que hicieran imposible continuar con la ejecución de las obligaciones.
6. Por así exigirlo el interés público, previa notificación y fundamento.

### CLÁUSULA NOVENA.- RÉGIMEN FINANCIERO:

El presente convenio no genera obligaciones financieras y por ende no se verán comprometidas partidas presupuestarias de la Universidad Nacional de Loja.

### CLÁUSULA DÉCIMA.- DOMICILIOS:

Para efectos de comunicación oficial, las partes señalan las direcciones de sus domicilios:

#### Universidad Nacional de Loja:

Dirección: Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa", Av. Pío Jaramillo Alvarado y Reinaldo Espinosa, Barrio Punzara, sector La Argelia  
 Teléfonos: (07) 2 547 252, (07) 2 547 081  
 Casilla Postal: Letra "S"

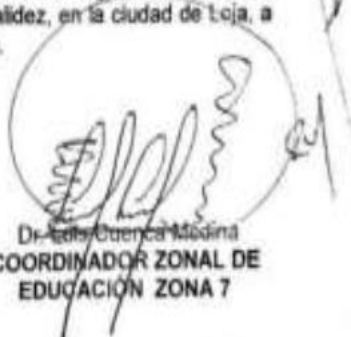
#### Coordinación de Educación de la Zona 7:

Dirección: Calle Olmedo, entre Miguel Riofrío y Azuay  
 Teléfonos: (07)2573548, (07)2573580, (07)2576533  
 E-mail: coordinacionzonal7@educacion.gob.ec

Para constancia de lo actuado y de las responsabilidades que origina el presente convenio, firman en unidad de acto los representantes legales de las dos instituciones, en cuatro ejemplares de igual tenor y validez, en la ciudad de Loja, a los seis días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


  
 Ph.D. Nikolay Aguirre  
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA







  
 Dr. Edmundo Medina  
 COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7




**Anexo 3.** Planificaciones Microcurriculares proporcionadas por las instituciones educativas.

	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “LA PORCIÚNCULA”							2023-2024						
	PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR DE UNIDAD DIDÁCTICA													
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>														
DOCENTE:	Lic. Angie Lizbeth Moreira Maza		ÁREA:	Matemática		ASIGNATURA:	Matemática		CURSO:	Primero de BGU	PARALELO(S):	A y B		
NIVEL EDUCATIVO:	Bachillerato		TRIMESTRE:	1		Nº DE SEMANAS:	13		Nº DE PERÍODOS:	65		FECHA DE INICIO:	22-08-2023	
												FECHA DE TÉRMINO:	22-11-2023	
TÍTULO DE LA UNIDAD:	Ecuaciones e inecuaciones   Función													
OBJETIVOS DE LA UNIDAD:	Aplicar propiedades para resolver operaciones algebraicas, ecuaciones e inecuaciones Graficar funciones reales y analizar sus características principales. Determinar analítica y gráficamente la solución de sistemas de ecuaciones lineales mxn, aplicando diferentes métodos													
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:						INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN								
CE.M.4.3. Define funciones elementales (función real, función cuadrática), reconoce sus representaciones, propiedades y fórmulas algebraicas, analiza la importancia de ejes, unidades, dominio y escalas, y resuelve problemas que pueden ser modelados a través de funciones elementales; propone y resuelve problemas que requieran el planteamiento de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas y ecuaciones de segundo grado; juzga la necesidad del uso de la tecnología. (N)						I.M.4.3.5. Plantea y resuelve problemas que involucren sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, ecuaciones de segundo grado y la aplicación de las propiedades de las raíces de la ecuación de segundo grado; juzga la validez de las soluciones obtenidas en el contexto del problema. (I.4., J.2.)								
CE.M.5.1. Emplea conceptos básicos de las propiedades algebraicas de los números reales para optimizar procesos, realizar simplificaciones y resolver ejercicios de ecuaciones e inecuaciones, aplicados en contextos reales e hipotéticos.						I.M.5.1.1. Aplica las propiedades algebraicas de los números reales en productos notables, factorización, potenciación y radicación. (I.3.)								
CE.M.5.3. Opera y emplea funciones reales, lineales, cuadráticas, polinomiales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas para plantear situaciones hipotéticas y cotidianas que puedan resolverse mediante modelos matemáticos; comenta la validez y limitaciones de los procedimientos empleados y verifica sus resultados mediante el uso de las TIC.						I.M.5.3.3. Reconoce funciones polinomiales de grado n, opera con funciones polinomiales de grado $\leq 4$ y racionales de grado $\leq 3$ ; plantea modelos matemáticos para resolver problemas aplicados a la informática; emplea el teorema de Horner y el teorema del residuo para factorizar polinomios; con la ayuda de las TIC, escribe las ecuaciones de las asíntotas, y discute la validez de sus resultados. (I.3., I.4.)								


CE.M.5.1. Emplea conceptos básicos de las propiedades algebraicas de los números reales para optimizar procesos, realizar simplificaciones y resolver ejercicios de ecuaciones e inecuaciones, aplicados en contextos reales e hipotéticos.		I.M.5.1.2. Halla la solución de una ecuación de primer grado, con valor absoluto, con una o dos variables; resuelve analíticamente una inecuación; expresa su respuesta en intervalos y la gráfica en la recta numérica; despeja una variable de una fórmula para aplicarla en diferentes contextos. (I.2.) 	
CE.M.5.3. Opera y emplea funciones reales, lineales, cuadráticas, polinomiales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas para plantear situaciones hipotéticas y cotidianas que puedan resolverse mediante modelos matemáticos; comenta la validez y limitaciones de los procedimientos empleados y verifica sus resultados mediante el uso de las TIC.		Grafica funciones reales y analiza su dominio y recorrido. (I.4.) Ref. I.M.5.3.1.	
CE.M.5.6. Emplea vectores geométricos en el plano y operaciones en $\mathbb{R}^2$ , con aplicaciones en física y en la ecuación de la recta; utiliza métodos gráficos, analíticos y tecnológicos.		I.M.5.6.3. Determina la ecuación de la recta; identifica su pendiente. (I.3.) 	
CE.M.5.2. Emplea sistemas de ecuaciones $3 \times 3$ aplicando diferentes métodos, incluida la eliminación gaussiana; opera con matrices cuadradas y de orden $m \times n$ .		Resuelve sistemas de ecuaciones $2 \times 2$ con diferentes tipos de soluciones y empleando varios métodos y los utiliza en problemas de aplicación (I.2.) Ref. I.M.5.  I.M.5.2.1. Resuelve sistemas de ecuaciones $m \times n$ con diferentes tipos de soluciones y empleando varios métodos, y los aplica en funciones racionales y en problemas de aplicación; juzga la validez de sus hallazgos. (I.2.) 	
EJE TRANSVERSAL:	Amor: Compartimos nuestra vida al servicio de Dios en nuestros hermanos sin escatimar esfuerzo y sacrificio, demostrando humildad, solidaridad, sencillez, tolerancia, caridad y servicio para una sana convivencia social		
ANTECEDENTES /CONTEXTO	Ecuaciones de segundo grado Sistemas de ecuaciones		
PLANIFICACIÓN:			
DESTREZA(S) CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	¿CÓMO VAN A APRENDER? ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
Núm. de períodos:	EXPERIENCIA PREVIA	EVA Institucional Computadora, Tablet o Celular	DE TÉCNICAS INSTRUMENTOS la de DIAGNÓSTICA Insumo: Actividad individual de
	Identificar y resolver ecuaciones de segundo grado, mediante el desarrollo de una evaluación diagnóstica.		DE

M.4.1.59. Resolver la ecuación de segundo grado con una incógnita de manera analítica (por factoreo, completación de cuadrados, fórmula binomial) en la solución de problemas.	<b>INDAGACIÓN PERSONAL</b>	Materiales básicos del docente y estudiantes Pizarra digital OpenBoard Pizarrón de acetato		Técnica: Prueba escrita Instrumento: Cuestionario (Evaluación de diagnóstico).  FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios Prácticos. Instrumento: Actividad (ecuaciones de segundo grado).	
	Reconocer los casos de factorización y formula general para resolver ecuaciones de segundo grado, mediante el diálogo entre docente y estudiantes, recalando las normas a seguir para mantener la sana convivencia.				
	<b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA</b>				
	Aplicar los casos de factorización para encontrar la solución de ecuaciones de segundo grado, mediante la resolución de ejercicios y con la guía de la docente. Aplicar la formula general para encontrar la solución de ecuaciones de segundo grado, mediante la resolución de ejercicios y con la guía de la docente.				
	<b>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</b>				
	Determinar la solución de ecuaciones de segundo grado, mediante la resolución de ejercicios en clases.				
DESTREZA(S) CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	¿CÓMO VAN A APRENDER?	RECURSOS	EVALUACIÓN		
	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE		INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
Núm. de períodos:	10	EXPERIENCIA PREVIA	EVA Institucional Computadora, Tablet o Celular	Identifica el sistema de numeración en la vida cotidiana	DIAGNÓSTICA Insumo: Actividad grupal.
M.5.1.41. Resolver aplicaciones de los polinomios de grado 4 en la informática (sistemas de numeración, conversión de sistema de numeración binario a decimal y viceversa) en la	Identificar el sistema de numeración en la vida cotidiana mediante el análisis de un video y analizar, dialogar acerca de el mismo.	Materiales básicos del docente y estudiantes Pizarra digital OpenBoard Pizarrón de acetato Recurso digital <a href="https://lms30.santillana.compartir.com/trainer-new/common/resources/24836202?ctxtid=31238&amp;ctxsid=641&amp;ctxrid=18&amp;schoolClassId=14546860&amp;collectionT">https://lms30.santillana.compartir.com/trainer-new/common/resources/24836202?ctxtid=31238&amp;ctxsid=641&amp;ctxrid=18&amp;schoolClassId=14546860&amp;collectionT</a>	Determina la conversión de un numero de una base a otra. Opera con radicales y potencias de números reales y expresiones algebraicas.	Técnica: Intercambio orales Instrumento: Diálogo (Sistema de numeración)	
	<b>INDAGACIÓN PERSONAL</b>				
	Reconocer el sistema de numeración mediante el desarrollo de la situación de aprendizaje del libro pág. 12.				
	<b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA</b>				
Determinar la conversión de un número de una base a otra, mediante la resolución de ejercicios del libro pág. 13 y 14 y con la guía de la docente. Identificar las propiedades básicas de la potenciación mediante el análisis de un recurso digital en la plataforma Stela Santillana. Determinar los radicales y sus operaciones mediante el desarrollo de las activad de aprendizaje de libro pág. 17			FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad.		

<p>solución de problemas. M.5.1.2. Deducir propiedades algebraicas de la potenciación de números reales con exponentes enteros en la simplificación de expresiones numéricas y algebraicas. </p>	<p><b>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>Determinar la conversión de un numero de una base a otra, mediante la resolución de ejercicios del libro pág. 14., extraclase</p> <p>Operar con radicales y potencias mediante el desarrollo de ejercicios en grupos, a través de la actividad de aplicación de la pág. 17.</p>	<p><a href="#">ype=ProjectResource&amp;trainerLink=true&amp;collentionId=19272328</a></p>	<p>(conversión de un número)</p> <p><b>FORMATIVA</b>  Insumo: Actividad individual.  Técnica: Ejercicios prácticos  Instrumento: Actividad (Propiedades de la potenciación)</p> <p><b>FORMATIVA</b>  Insumo: Actividad individual.  Técnica: Ejercicios prácticos  Instrumento: Actividad (Operaciones con radicales)</p> <p><b>SUMATIVA</b>  Insumo: Actividad individual.  Técnica: Ejercicios prácticos.  Instrumento: Actividad extraclase (Conversión de unidades).</p> <p><b>SUMATIVA</b>  Insumo: Actividad grupal.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


				Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad en clase (Operación con radicales y potencias).
DESTREZA(S) CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	¿CÓMO VAN A APRENDER? ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS	EVALUACIÓN	
Núm. de períodos: 5	EXPERIENCIA PREVIA		INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
M.5.1.40. Aplicar las operaciones entre polinomios de grados $\leq 4$ , esquema de Hörner, teorema del residuo y sus respectivas propiedades para factorizar polinomios de grados $\leq 4$ y reescribir los polinomios.	Reconocer la vida de Ruffini mediante el análisis de un recurso digital en la plataforma Stella Santillana, a través del dialogo entre docente y estudiante. INDAGACIÓN PERSONAL Determinar la regla de Ruffini mediante el análisis de la situación de aprendizaje del libro pág. 18 CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA Aplicar el método de Ruffini para poder dividir polinomios, mediante el desarrollo de la actividad del libro pág. 20 Aplicar el teorema del residuo para poder dividir polinomios, mediante el desarrollo de la actividad del libro pág. 20 Aplicar el método de Horner para poder dividir polinomios, mediante el desarrollo de la actividad del libro pág. 20 EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE Aplicar los métodos aprendidos para poder dividir polinomios, mediante el desarrollo de la actividad del libro pág. 20, extraclase	EVA Institucional Computadora, Tablet o Celular Materiales básicos del docente y estudiantes Pizarra digital OpenBoard Pizarrón de acetato Recurso digital (Ruffini) <a href="https://lms30.santillana.compartir.com/trainer-new/common/resources/24836202?ctxid=31238&amp;ctxsid=641&amp;ctxrid=18&amp;schoolClassId=14546860&amp;collectionType=ProjectResource&amp;trainerLink=true&amp;collectionId=19272328">https://lms30.santillana.compartir.com/trainer-new/common/resources/24836202?ctxid=31238&amp;ctxsid=641&amp;ctxrid=18&amp;schoolClassId=14546860&amp;collectionType=ProjectResource&amp;trainerLink=true&amp;collectionId=19272328</a>	Aplica métodos (Ruffini, Horner y el teorema de residuo) para resolver división de polinomios.	DIAGNÓSTICA Insumo: Actividad grupal. Técnica: Intercambio orales Instrumento: Diálogo (Vida de Ruffini)  FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad. (Método de ruffini)  FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos Instrumento: Actividad del residuo)  FORMATIVA

				<p>Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos Instrumento: Actividad (Método de Horner)</p> <p>SUMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad extraclase (métodos de división).</p>
DESTREZA(S) CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	¿CÓMO VAN A APRENDER?	RECURSOS	EVALUACIÓN	
	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE		INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Núm. de períodos: XXX	EXPERIENCIA PREVIA	EVA Institucional Computadora, Tablet o Celular Materiales básicos del docente y estudiantes Pizarra digital OpenBoard Pizarrón de acetato Actividad lúdica: <a href="https://lms30.santillanacompartir.com/trainer-new/common/resources/24836202?ctxid=31238&amp;ctxsid">https://lms30.santillanacompartir.com/trainer-new/common/resources/24836202?ctxid=31238&amp;ctxsid</a>	Resuelve ejercicios y problemas de ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita. Resuelve con ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita con valor absoluto	DIAGNÓSTICA Insumo: Actividad grupal. Técnica: Intercambio orales Instrumento: Diálogo (Ecuación lúdica)  FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad.
M.5.1.8. Aplicar las propiedades de orden de los números reales para resolver ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita y con valor absoluto Aplicar las propiedades algebraicas de los números reales para resolver fórmulas	Identificar el principio de la ecuación mediante el desarrollo de una actividad lúdica digital en la plataforma Stella Santillana.  <b>INDAGACIÓN PERSONAL</b> Determinar el planteo de una ecuación, mediante el análisis y desarrollo de la situación de aprendizaje del libro pág. 21 con la guía de la docente.  <b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA</b> Resolver ecuaciones de primer grado mediante el desarrollo de ejercicios del libro pág. 22., y con la guía de la docente. Resolver problemas con ecuaciones de segundo grado mediante el desarrollo de ejercicios del libro pág. 23. , y con la guía de la docente. Identificar formulas como expresiones algebraicas mediante el análisis y desarrollo de ejercicios de la pág. 24 y 25 con la guía de la docente.			

<p>(Física, Química, Biología), y ecuaciones que se deriven de dichas fórmulas. Ref.M.5.1.1. M.5.1.7. Aplicar las propiedades de orden de los números reales para realizar operaciones con intervalos (unión, intersección, diferencia y complemento), de manera gráfica (en la recta numérica) y de manera analítica.</p> 	<p>Determina los intervalos como la solución de inecuaciones, mediante el desarrollo de la actividad de aplicación del libro pág. 27, y con la guía de la docente Resolver operaciones con intervalos, mediante el desarrollo de la actividad de aplicación del libro pág. 27., y con la guía de la docente. Resuelve inecuaciones y problemas con inecuaciones mediante el desarrollo de ejercicio del libro de la pág. 28 y 29 y con la guía de la docente Identificar ecuaciones con valor absoluto, mediante el análisis y desarrollo de ejercicios de la pág. 32 y con la guía de la docente Identificar inecuaciones con valor absoluto, mediante el análisis y desarrollo de ejercicios de la pág. 34 y con la guía de la docente</p>	<p>=641&amp;ctxrid=18&amp;schoolClassId=14546860&amp;collectionType=ProjectResource&amp;trainerLink=true&amp;collectionId=19272328</p>		<p>(Ecuaciones de primer grado)</p> <p>FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos Instrumento: Actividad (Fórmulas)</p> <p>FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos Instrumento: Actividad (Operaciones con intervalos)</p> <p>FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos Instrumento: Actividad (Inecuaciones y problemas)</p> <p>FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos</p>
	<p>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</p>			
	<p>Resolver ecuaciones de primer grado mediante el desarrollo de ejercicios del libro pág. 22, extraclase. Identificar formulas como expresiones algebraicas, mediante el desarrollo de problemas de geometría en grupo de la pág. 25, en clase. Resolver operaciones con intervalos, mediante el desarrollo de la actividad de aplicación del libro pág. 27., extraclase Resolver inecuaciones de primer grado y representar en con intervalos, mediante el desarrollo de la actividad de aplicación pág. 30 , extraclase. Resolver ecuaciones con valor absoluto mediante el desarrollo de la actividad de aplicación del libro pág. 32., extraclase. Resolver inecuaciones con valor absoluto mediante el desarrollo de una lección escrita en clase.</p>			

				<p>Instrumento: Actividad (ecuaciones inecuaciones con intervalos)</p> <p>SUMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad extraclase (ecuaciones).</p> <p>SUMATIVA Insumo: Actividad Grupal. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad intraclase (problemas con fórmulas).</p> <p>SUMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad extraclase (Operaciones con intervalos).</p> <p>SUMATIVA</p>
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




				<p>Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad extraclase (Ecuaciones con intervalos).</p> <p>SUMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Evaluación Instrumento: Test (lección de inecuaciones con valor absoluto).</p>
DESTREZA(S) CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	¿CÓMO VAN A APRENDER?	RECURSOS	EVALUACIÓN	
	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE		INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Núm. de períodos: XXX	EXPERIENCIA PREVIA	EVA Institucional Computadora, Tablet o Celular Materiales básicos del docente y estudiantes Pizarra digital OpenBoard Pizarrón de acetato	Identifica una función y sus características Reconoce y grafica funciones lineales	<p>DIAGNÓSTICA Insumo: Actividad grupal. Técnica: Intercambio orales Instrumento: Diálogo (funciones en la vida real)</p> <p>FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos.</p>
M.5.1.20. Graficar y analizar el dominio, el recorrido, la monotonía, ceros, extremos y paridad de las diferentes funciones reales.	Identificar situaciones de la vida real en donde se evidencia la diferencia entre relación y función, mediante la observación de imágenes y la participación activa entre docente y estudiante.			
	<b>INDAGACIÓN PERSONAL</b>			
	Reflexionar sobre el concepto de función, mediante el análisis de la situación de aprendizaje del libro de la pág. 40			
	<b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA</b>			
	Reconocer la variable dependiente e independiente de una función, mediante el análisis de los ejercicios resueltos del libro de la pág. 41. Identificar una función, mediante la resolución de ejercicios de participación del libro pág. 42. , y con la guía de la docente.			

	<p>Reconocer una función afín y lineal mediante el desarrollo de ejercicios de aplicación de la pág. 45 y con la guía de la docente.</p>			<p>Instrumento: Actividad. (variable dependiente e independiente)</p> <p>FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos Instrumento: Actividad (Función)</p> <p>FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos Instrumento: Actividad (función lineal)</p> <p>SUMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad extraclase (Ecuaciones con intervalos).</p>
	<p><b>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</b></p>			
	<p>Identificar una función, mediante la resolución de ejercicios de participación del libro pág. 42 en grupo durante la clase.</p>			
<p>¿CÓMO VAN A APRENDER?</p>		<p>RECURSOS</p>	<p>EVALUACIÓN</p>	

DESTREZA(S) CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO		ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE		INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Núm. de periodos:	XXX X	EXPERIENCIA PREVIA		Identifica la recta y su pendiente. Reconoce y determina la ecuación de la recta	DIAGNÓSTICA Insumo: Actividad grupal. Técnica: Intercambio orales Instrumento: Diálogo (análisis de <b>graficas</b> )
M.5.2.10. Identificar la pendiente de una recta para escribir la ecuación cartesiana de la recta y la ecuación general de la recta.		Identificar una función lineal mediante la observación de graficas en GeoGebra y la participación y diálogo con la docente			
		<b>INDAGACIÓN PERSONAL</b>			
		Reconocer la diferencia entre función afín y lineal mediante el análisis de los ejemplos desarrollados de la pág. 44 del libro.			
		<b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA</b>			
M.5.2.11. Determinar la posición relativa de dos rectas en $\mathbb{R}^2$ (rectas paralelas, que se cortan, perpendiculares) en la resolución de problemas (por ejemplo: trayectoria de aviones o de barcos para determinar si se interceptan).		Identificar funciones lineales y afín mediante el desarrollo de ejercicios del libro pág. 45 y con la guía de la docente. Deducir el concepto de pendiente de una recta mediante el desarrollo de la situación de aprendizaje de la pág. 46 del libro. Identificar la clasificación de las rectas según su pendiente mediante el análisis de plantillas en Openboard y con la guía de la docente. Determinar el valor de la pendiente de una recta mediante el desarrollo de la habilidad matemática de la pág. 47 del libro. Determinar la ecuación de la recta mediante el desarrollo de los ejercicios propuestos por la docente y la resolución de ejercicios de la pág. 51 del libro. Reconocer la ecuación general de la recta mediante el desarrollo de ejercicios propuestos por la docente y ejercicios de la pág. 52 y 53 del libro. Identificar rectas paralelas y perpendiculares mediante el análisis de los ejemplos resueltos de la pág. 54 y con la guía de la docente.	EVA Institucional Computadora, Tablet o Celular Materiales básicos del docente y estudiantes Pizarra digital OpenBoard Pizarrón de acetato GeoGebra		FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad. (Función afín y lineal)
		<b>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</b>			
		Calcular el valor de la pendiente mediante el desarrollo de los ejercicios de la pág. 48 del libro, extraclase.			FORMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad extraclase




		Determinar la ecuación de la recta mediante el desarrollo de los ejercicios de la pág. 51 en clase. Identificar rectas paralelas perpendiculares, paralelas y secantes mediante el desarrollo de una actividad grupal de los ejercicios de la pág. 56 del libro.			(pendiente de la recta).  SUMATIVA Insumo: Actividad individual. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad intrac clase (ecuación de la recta).  SUMATIVA Insumo: Actividad grupal. Técnica: Ejercicios prácticos. Instrumento: Actividad intrac clase (Rectas paralelas y perpendiculares).
DESTREZA(S) CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CON DE	¿CÓMO VAN A APRENDER?		EVALUACIÓN	
		ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Núm. de períodos:	XX X	EXPERIENCIA PREVIA	EVA Institucional Computadora, Tablet o Celular Materiales básicos del docente y estudiantes Pizarra digital OpenBoard Pizarrón de acetato	Resuelve sistemas de ecuaciones lineales 2x2 y 3x3, utilizando los diferentes métodos.	DIAGNÓSTICA Insumo: Actividad individual. Técnica: Intercambios Orales. Instrumento: Diálogo (situación de aprendizaje).
M.5.1.5. Identificar la intersección gráfica de dos rectas como solución de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.		Reconocer un sistema de ecuaciones mediante el análisis de la situación de aprendizaje de la pág. 57 del libro y el dialogo entre docente y estudiante.  <b>INDAGACIÓN PERSONAL</b> Identificar los tres casos de las posiciones relativas de dos rectas en el plano, mediante el análisis de graficas a través de un recurso digital en la plataforma E-stela Santillana.			

<p>M.5.1.6. Resolver analíticamente sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas utilizando diferentes métodos (igualación, sustitución, eliminación).</p> <p>M.5.1.9. Resolver sistemas de tres ecuaciones lineales con dos incógnitas (ninguna solución, solución única, infinitas soluciones) utilizando los métodos de sustitución o eliminación gaussiana.</p> <p>M.5.1.10. Resolver sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas (infinitas soluciones) utilizando los métodos de sustitución o eliminación gaussiana. </p> <p>M.5.1.11. Resolver sistemas de dos ecuaciones lineales con tres incógnitas</p>	<p><b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA</b></p> <p>Reconocer los métodos para encontrar la solución de sistemas de ecuaciones de 2x2, mediante el desarrollo de ejercicios del libro pág. 58 y 59 y con la guía de la docente.</p> <p>Reconocer los métodos para encontrar la solución de sistemas de ecuaciones de 3x2, mediante el desarrollo de ejercicios del libro pág. 63,63 y 65 y con la guía de la docente.</p> <p><b>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>Resolver sistemas de ecuaciones lineales 2x2 mediante el desarrollo de una actividad del libro pág. 61, extraclase.</p> <p>Resolver sistemas de ecuaciones lineales 3x3 mediante el desarrollo de una actividad del libro pág. 66, extraclase.</p>			<p><b>FORMATIVA</b>  Insumo: Actividad individual.  Técnica: Ejercicios prácticos.  Instrumento: Actividad (sistemas ecuaciones lineales 2x2).</p> <p><b>FORMATIVA</b>  Insumo: Actividad individual.  Técnica: Ejercicios prácticos.  Instrumento: Actividad (sistemas ecuaciones lineales 3x3).</p> <p><b>SUMATIVA</b>  Insumo: Actividad individual.  Técnica: Ejercicios prácticos.  Instrumento: Actividad extraclase (sistemas ecuaciones lineales 2x2).</p> <p><b>SUMATIVA</b>  Insumo: Actividad individual.  Técnica: Ejercicios prácticos.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




<b>BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA</b>				<b>OBSERVACIONES:</b>			
ICM-ESPOL. (2006). <i>Fundamentos de matemáticas para bachillerato</i> . Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). <u>Currículo de los niveles de educación obligatoria</u> . Baldor, A. (1941). <i>Álgebra de Baldor: Aritmética y Álgebra</i> . Grupo Editorial Patria. Sánchez, J. (2000). <i>Matemática básica</i> . García, R. (2019). <i>Álgebra</i> . Villafuerte, G.(2021). <i>Cultura e Ingenio Matemático IBGU</i> . Editorial Santillana Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). <i>Matemática de 1ro Año de BGU</i> . Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). <i>Currículum del Área de Matemática</i>							
<b>ADAPTACIONES CURRICULARES</b>							
<b>ESPECIFICACIÓN DE LA NECESIDAD EDUCATIVA</b>		<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
		Explicar, ¿cómo las actividades son inclusivas?					
<b>ELABORADO</b>			<b>REVISADO</b>			<b>APROBADO</b>	
Docente(s):		Firma:	Coordinadora de la CTP: Área de Matemática Lic. Angie Lizbeth Moreira Maza			Vicerrector: Mgs. Luis Hernán Ordoñez Armijos	
Lic. Angie Lizbeth Moreira Maza			Firma:			Firma:	
Fecha: 07-09-2023			Fecha: 06-10-2023			Fecha: 10-10-2023	

**PLANIFICACIÓN POR DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO**

LOGO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN				AÑO LECTIVO	
<b>PLAN DE DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>							
<b>1. DATOS INFORMATIVOS:</b>							
Docente:		Área/asignatura:		Curso:	Octavo	Paralelo:	
N.º de unidad de planificación:		1	Título de unidad de planificación:	Números enteros (Z)	Objetivos específicos de la unidad de planificación:	<p>O.M.4.1. Reconocer las relaciones existentes entre los conjuntos de números enteros, racionales, irracionales y reales; ordenar estos números y operar con ellos para lograr una mejor comprensión de procesos algebraicos y de las funciones (discretas y continuas); y fomentar el pensamiento lógico y creativo.</p> <p>O.M.4.2. Reconocer y aplicar las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva; las cuatro operaciones básicas; y la potenciación y radicación para la simplificación de polinomios, a través de la resolución de problemas.</p>	
PERIODOS:						SEMANA DE INICIO:	
<b>2. PLANIFICACIÓN</b>							
<b>DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO A SER DESARROLLADAS:</b>				<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>			
<p>M.4.1.1. Reconocer los elementos del conjunto de números enteros Z, ejemplificando situaciones reales en las que se utilizan los números enteros negativos. </p> <p>M.4.1.2. Establecer relaciones de orden en un conjunto de números enteros, utilizando la recta numérica y la simbología matemática (=, &lt;, ≤, &gt;, ≥). </p> <p>M.4.1.3. Operar en Z (adición, sustracción, multiplicación) de forma numérica, aplicando el orden de operación. </p> <p>M.4.1.4. Deducir y aplicar las propiedades algebraicas (adición y multiplicación) de los números enteros en operaciones numéricas.</p>				<p>CE.M.4.1. Emplea las relaciones de orden, las propiedades algebraicas (adición y multiplicación), las operaciones con distintos tipos de números (Z, Q, I) y expresiones algebraicas, para afrontar inecuaciones y ecuaciones con soluciones de diferentes campos numéricos, y resolver problemas de la vida real, seleccionando la forma de cálculo apropiada e interpretando y juzgando las soluciones obtenidas dentro del contexto del problema; analiza la necesidad del uso de la tecnología.</p>			





<p>M.4.1.5. Calcular la potencia de números enteros con exponentes naturales.  M.4.1.6. Calcular raíces de números enteros no negativos que intervienen en expresiones matemáticas.  M.4.1.7. Realizar operaciones combinadas en Z aplicando el orden de operación, y verificar resultados utilizando la tecnología.</p>			
Estrategias metodológicas	Recursos	Indicadores de logro	Actividades de evaluación/ Técnicas / instrumentos
<p><b>Lectura y aprendizaje:</b>  Realizar lectura sobre el tema "Los números enteros en las distintas culturas" y su rutina asociada (Pág. 8 y 9).  <b>Presentar una Ciclo del aprendizaje ERCA</b>  <b>Anticipación:</b>  Realizar una lluvia de ideas sobre los conocimientos adquiridos en séptimo año sobre el conjunto de números enteros, sus propiedades y operaciones dentro del álgebra.  <b>Reflexión:</b>  Relación de la temática con casos prácticos de la vida real para buscar una familiarización con el tema.  <b>Construcción del conocimiento:</b>  - Desarrollo de bases teóricas  - Contratación de datos  - Análisis de situaciones  - Evaluación de resultados  - Determinación de conclusiones  - Solución de problemas.  Con estrategias como:  -Discusión dirigida  -Aula invertida  -Lectura de análisis  -Utilización de Tics a través de la sección "Mundo Digital".  - Desarrollo de ejemplos prácticos  <b>Aplicación:</b></p>	<p>Texto del estudiante.  Calculadora científica.  Dispositivo con conexión a internet.  Lápiz y borrador.  5 cartulinas tamaño A4  Marcador punta gruesa  Lápiz  Tijeras  Goma blanca  Reglas.</p>	<p>Ejemplifica situaciones reales en las que se utilizan los números enteros; establece relaciones de orden empleando la recta numérica en la solución de expresiones con operaciones combinadas, empleando correctamente la prioridad de las operaciones; juzga la necesidad del uso de la tecnología. (Ref.I.M.4.1.1.) </p>	<p><b>Técnica:</b> observación  <b>Instrumento:</b> lista de cotejo  <b>Evaluación sumativa:</b>  Actividades sugeridas en el texto y la sección "Aplico mis conocimientos" (Pág.40-41)  <b>Autoevaluación:</b>  Actividades de las <u>minisecciones</u> y las secciones: Valoro mi aprendizaje. (Pág. 15, 19, 25, 29, 33)  <b>Coevaluación:</b>  Aplicación práctica a través de un proyecto innovador de tipo <u>ABP</u> (Pág.36-37)</p>



<p>Interacción en actividades que faciliten la utilización de los nuevos conocimientos en el desarrollo de acciones concretas o aplicaciones de los conocimientos adquiridos a situaciones reales en la sección "Consolidación". (Pág. 14, 15, 19, 24, 29, 33)</p> <p>Trabajo en equipo y desarrollo de mini casos prácticos de estudio a través de la sección "Hagámoslo juntos". (Pág. 15,19, 25, 29, 33)</p> <p>Consolidación de los aprendizajes y repaso previo a la evaluación sumativa a través de la sección "Ejercito lo aprendido". (Pág.34-35)</p> <p>Aplicación práctica a través de un proyecto ABP innovador: "Datos numéricos" (Pág.36-37)</p>			
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

**3. ADAPTACIONES CURRICULARES**

Especificación de la necesidad educativa	Especificación de la adaptación a ser aplicada	
ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Docente:	Coordinador del área:	Vicerrector:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

## PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR 2023 – 2024 2do TRIMESTRE

### DATOS INFORMATIVOS

<b>Nombre del docente:</b>	Lic. Jean Pierre Reyes Carrión. Mg. Sc	<b>Área:</b>	Matemática	<b>Asignatura:</b>	Matemática
<b>Grado/Curso:</b>	Noveno	<b>Paralelos:</b>	A	<b>Fecha:</b>	10/12/2023
<b>Fecha de inicio y fin</b>	27 de noviembre del 2023 al 08 de marzo de 2024			<b>Nro. semanas</b>	14

### EJES TRANSVERSALES

- Socioemocional
- Cultura de aprendizaje
- Comunicacional y Lingüístico
- Razonamiento lógico-matemático
- Permanencia escolar

### APRENDIZAJE DISCIPLINAR

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

**O.M.4.1.** Reconocer las relaciones existentes entre los conjuntos de números enteros, racionales, irracionales y reales; ordenar estos números y operar con ellos para lograr una mejor comprensión de procesos algebraicos y de las funciones (discretas y continuas); y fomentar el pensamiento lógico y creativo.

**O.M.4.2.** Reconocer y aplicar las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva; las cuatro operaciones básicas; y la potenciación y radicación para la simplificación de polinomios, a través de la resolución de problemas.

**O.M.4.3.** Representar y resolver de manera gráfica (utilizando las TIC) y analítica ecuaciones e inecuaciones con una variable; ecuaciones de segundo grado con una variable; y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, para aplicarlos en la solución de situaciones concretas.



**O.M.4.4.** Aplicar las operaciones básicas, la radicación y la potenciación en la resolución de problemas con números enteros, racionales, irracionales y reales, para desarrollar el pensamiento lógico y crítico.

**O.M.4.5.** Aplicar el teorema de Pitágoras para deducir y entender las relaciones trigonométricas (utilizando las TIC) y las fórmulas usadas en el cálculo de perímetros, áreas, volúmenes, ángulos de cuerpos y figuras geométricas, con el propósito de resolver problemas. Argumentar con lógica los procesos empleados para alcanzar un mejor entendimiento del entorno cultural, social y natural; y fomentar y fortalecer la apropiación y cuidado de los bienes patrimoniales del país.




**O.M.4.6.** Aplicar las conversiones de unidades de medida del SI y de otros sistemas en la resolución de problemas que involucren perímetro y área de figuras planas, áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, así como diferentes situaciones cotidianas que impliquen medición, comparación, cálculo y equivalencia entre unidades.

**O.M.4.7.** Representar, analizar e interpretar datos estadísticos y situaciones probabilísticas con el uso de las TIC, para conocer y comprender mejor el entorno social y económico, con pensamiento crítico y reflexivo

## PLANIFICACIÓN

NO. SEMANA	SEMANAS TEMÁTICA S/FECHAS	DESTREZA CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUATIVAS
1	Semana del 27/11/2023 al 01/12/2023  Expresiones algebraicas -Lenguaje algebraico -Monomios	<b>M.4.1.9.</b> Aplicar las propiedades algebraicas (adición y multiplicación) de los números enteros en la suma de monomios homogéneos y la multiplicación de términos algebraicos.	Establece relaciones de orden en un conjunto de números racionales con el empleo de la recta numérica (representación geométrica); aplica las propiedades algebraicas de las operaciones (adición y multiplicación) y las reglas de los radicales en el cálculo de ejercicios numéricos y algebraicos con operaciones combinadas; atiende correctamente la jerarquía de las operaciones. (Ref.I.M.4.1.3.).  	<b>Aprendizaje fundacional:</b> *Socioemocional *Cultura de aprendizaje *Comunicacional y Lingüístico *Razonamiento lógico-matemático *Permanencia escolar ERCA  <b>Experiencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Saludo y Bienvenida.</li> <li>Actividad de gimnasia cerebral con uso de sumas de letras.</li> </ul> <b>Reflexión</b> Creación de pequeños ejemplos para convertirlos en lenguaje algebraico y comprender el uso de las expresiones algebraicas.  <b>Conceptualización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Explicar el proceso para sumar monomios tomando en cuenta los coeficientes y las variables.</li> <li>Explicar el proceso para multiplicar monomios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rubrica de evaluación</li> <li>Registro anecdótico</li> <li>Cuadernos de clase</li> <li>Lecciones</li> <li>Actividades individuales y grupales</li> </ul>

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

				<p><b>Aplicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercicios individuales en la pizarra.</li> <li>Formulación y despeje de dudas.</li> <li>Resolver ejercicios en el cuaderno de trabajo con los temas de factor común simple y factor común por agrupamiento</li> </ul>	
12	Semana del 19/02/2024 al 23/02/2024	M.4.1.33. Reconocer y calcular productos notables e identificar factores de expresiones algebraicas. 	M.4.1.59. Resolver la ecuación de segundo grado con una incógnita de manera analítica (por factorización, completación de cuadrados, fórmula binomial) en la solución de problemas.  	<p><b>Aprendizaje fundamental:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Socioemocional</li> <li>*Cultura de aprendizaje</li> <li>*Comunicacional y Lingüístico</li> <li>*Razonamiento lógico-matemático</li> <li>*Permanencia escolar</li> </ul> <p><b>ERCA</b></p> <p><b>Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Saludo y Bienvenida.</li> <li>Actividad de gimnasia cerebral con uso de sumas de letras.</li> <li>Juego en grupos aplicando, lo común de lo cotidiano.</li> </ul> <p><b>Reflexión</b></p> <p>Visualizar en la pantalla como se forma el trinomio cuadrado perfecto a partir de las partes de un cuadrado y entender que es lo contrario del cuadrado de un binomio.</p> <p><b>Conceptualización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rubrica de evaluación</li> <li>Registro anecdótico</li> <li>Cuadernos de clase</li> <li>Lecciones</li> <li>Actividades individuales y grupales</li> <li>Lista de cotejo</li> </ul>

<p>Educación Cultural y Artística</p> <p><b>ECA.4.1.7.</b> Diseñar y desarrollar un proyecto artesanal (tejido, cerámica, joyería, etc.), demostrando el dominio de las técnicas necesarias para la elaboración de un producto.</p>	<p>En los trabajos creativos busca, analiza y selecciona información relacionada con el arte y la cultura para construir conocimiento y utilizarla en investigaciones y en la elaboración de proyectos. <b>REF.I.ECA.4.6.1.</b></p>	<p>Durante esta fase se dará apoyo durante las clases para el desarrollo práctico de los prototipos de emprendimiento. Además de la discusión en torno a los siguientes puntos para su construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Publicidad</u>- unificar con slogan</li> <li>• <u>Logotipo</u> - tomar en cuenta las características del producto y lo que se quiere transmitir y crear una marca.</li> </ul> <p><u>Presentación del producto</u> - lluvia de ideas en como quiere compartir al público su producto priorizando el uso de materiales reciclables</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



**ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS:** En esta sección se plasman las estrategias dirigidas a los estudiantes con necesidades educativas específicas ligadas o no a la discapacidad.

DATOS INFORMATIVOS							
Cedula	Iniciales del estudiante	Fecha Nacimiento	Edad	NEE	Tipo de NEE	%	Grado de adaptación
1150697686	D.G.I.G.	20/5/2010	13	Trastorno Generalizado del desarrollo con un síndrome de Asperger (Autismo Leve)	Dificultad de Aprendizaje	N/A	Adaptación Grado 2

DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ACTIVAS	ACTIVIDADES EVALUATIVAS
--------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	-------------------------

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



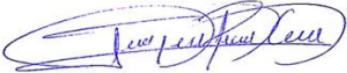
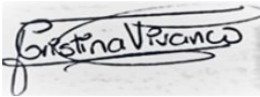

		PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
<p><b>M.4.1.9.</b> Aplicar las propiedades algebraicas (adición y multiplicación) de los números enteros en la suma de monomios homogéneos y la multiplicación de términos algebraicos.</p>	<p>Establece relaciones de orden en un conjunto de números racionales con el empleo de la recta numérica (representación geométrica); aplica las propiedades algebraicas de las operaciones (adición y multiplicación) y las reglas de los radicales en el cálculo de ejercicios numéricos y algebraicos con operaciones combinadas; atiende correctamente la jerarquía de las operaciones. (Ref.I.M.4.1.3.) </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza el acompañamiento docente a los estudiantes con NEE incluyéndolos en el grupo a través de acertijos enfocados a variables desconocidas o incógnitas.</li> <li>➤ Con acompañamiento individual se guía al estudiante para reconozca un monomio, binomio, trinomio y polinomios en general.</li> <li>➤ Una vez ubicado que se haya reconocido los polinomios, se refuerza la ley de exponentes, ley de signos de suma y resta, para poder realizar las debidas sumas y restas entre polinomios.</li> <li>➤ Acompañamiento docente para la ejecución de ejercicios con monomios y demás polinomios.</li> <li>➤ Se refuerza y retroalimenta.</li> </ul>	<p><b>Trabajo de acompañamiento NEE</b></p>
<p><b>M.4.1.24.</b> Operar con polinomios de grado <math>\leq 2</math> (adición y producto por escalar) en ejercicios numéricos y algebraicos.</p>	<p>Emplea las operaciones con polinomios de grado <math>\leq 2</math> en la solución de ejercicios numéricos y algebraicos. (Ref.I.M.4.2.1.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza el acompañamiento docente a los estudiantes con NEE incluyéndolos en el grupo a través de acertijos enfocados a variables desconocidas o incógnitas.</li> <li>➤ Con acompañamiento individual se refuerza la ley de exponentes, ley de signos de suma y resta, para poder realizar las debidas multiplicaciones y divisiones entre polinomios.</li> </ul>	 <p>The worksheet shows the following problems:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><math>(6x + 5 + 3x^2) + (-9x^2 + 4 + 2x)</math></li> <li><math>(9x^2 + 10x + 6) + (7 + 5x^2 - 3x)</math></li> <li><math>(5 + 6x^2 + 8x) + (-4 + 3x + 5x^2)</math></li> <li><math>(4x^2 - 2x - 4) + (6x^2 - 6 + 3x)</math></li> </ol>

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
 Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec





			<p style="text-align: center;"><b>Factorizar Cuadráticas (A)</b> Factorice cada expresión.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. <math>x^2 + 16x + 64</math></td> <td style="width: 50%;">11. <math>x^2 + 2x + 1</math></td> </tr> <tr> <td>2. <math>x^2 - 10x + 24</math></td> <td>12. <math>x^2 - 4x - 45</math></td> </tr> <tr> <td>3. <math>x^2 + 6x - 27</math></td> <td>13. <math>x^2 + 12x + 32</math></td> </tr> <tr> <td>4. <math>x^2 - 8x + 16</math></td> <td>14. <math>x^2 + 2x - 8</math></td> </tr> <tr> <td>5. <math>x^2 + 7x + 10</math></td> <td>15. <math>x^2 - 25</math></td> </tr> <tr> <td>6. <math>x^2 - 16x + 64</math></td> <td>16. <math>x^2 - 7x + 6</math></td> </tr> <tr> <td>7. <math>x^2 - 11x + 24</math></td> <td>17. <math>x^2 + 4x - 21</math></td> </tr> <tr> <td>8. <math>x^2 + 2x - 48</math></td> <td>18. <math>x^2 + 13x + 36</math></td> </tr> <tr> <td>9. <math>x^2 + 15x + 56</math></td> <td>19. <math>x^2 - 16x + 64</math></td> </tr> <tr> <td>10. <math>x^2 - 36</math></td> <td>20. <math>x^2 - 5x - 36</math></td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">MatesLibres.com</p>	1. $x^2 + 16x + 64$	11. $x^2 + 2x + 1$	2. $x^2 - 10x + 24$	12. $x^2 - 4x - 45$	3. $x^2 + 6x - 27$	13. $x^2 + 12x + 32$	4. $x^2 - 8x + 16$	14. $x^2 + 2x - 8$	5. $x^2 + 7x + 10$	15. $x^2 - 25$	6. $x^2 - 16x + 64$	16. $x^2 - 7x + 6$	7. $x^2 - 11x + 24$	17. $x^2 + 4x - 21$	8. $x^2 + 2x - 48$	18. $x^2 + 13x + 36$	9. $x^2 + 15x + 56$	19. $x^2 - 16x + 64$	10. $x^2 - 36$	20. $x^2 - 5x - 36$
1. $x^2 + 16x + 64$	11. $x^2 + 2x + 1$																						
2. $x^2 - 10x + 24$	12. $x^2 - 4x - 45$																						
3. $x^2 + 6x - 27$	13. $x^2 + 12x + 32$																						
4. $x^2 - 8x + 16$	14. $x^2 + 2x - 8$																						
5. $x^2 + 7x + 10$	15. $x^2 - 25$																						
6. $x^2 - 16x + 64$	16. $x^2 - 7x + 6$																						
7. $x^2 - 11x + 24$	17. $x^2 + 4x - 21$																						
8. $x^2 + 2x - 48$	18. $x^2 + 13x + 36$																						
9. $x^2 + 15x + 56$	19. $x^2 - 16x + 64$																						
10. $x^2 - 36$	20. $x^2 - 5x - 36$																						

OBSERVACIONES		
ELABORADO POR DOCENTE	REVISADO POR ASESORA PEDAGÓGICA	APROBADO POR DIRECTORA
<b>Nombre:</b> Lic. Jean Pierre Reyes Carrión. Mg. Sc	<b>Nombre:</b> Lic. Cristina Vivanco. Mg. Sc	<b>Nombre:</b> Lic. Elsa Tapia
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>Fecha:</b> diciembre de 2023	<b>Fecha:</b> diciembre de 2023	<b>Fecha:</b> diciembre de 2023

Anexo 4. Matriz de caracterización sobre el cumplimiento de los elementos del formato de planificación microcurricular.

Matriz de caracterización sobre el cumplimiento de los elementos del formato de planificación microcurricular					
SECCIÓN	ASPECTOS	RESULTADOS		PORCENTAJE	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Datos Informativos	Nombre del docente.	132	24	7%	1%
	Unidad Didáctica N°	92	64	5%	3%
	Grado/Curso	156	0	8%	0%
	Paralelo	126	30	7%	2%
	Área	142	14	8%	1%
	Título de la unidad.	112	44	6%	2%
	N° Semanas	124	32	7%	2%
	Ámbitos	4	150	0%	8%
	Asignatura	156	0	8%	0%
	Valores u otros ejes transversales	60	96	3%	5%
	Fecha de inicio	144	12	8%	1%
Fecha de finalización	120	36	6%	2%	
Total, de sección:				73%	27%
SECCIÓN	ASPECTOS	RESULTADOS		PORCENTAJE	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Objetivos de la unidad	Objetivos de la unidad/de aprendizaje.	156	0	100%	0%
Total, de sección:				100%	0%

SECCIÓN	ASPECTOS	RESULTADOS		PORCENTAJE	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Relacion entre componentes curriculares:	Conceptos esenciales.	92	64	10%	7%
	Destrezas con criterio de desempeño.	156	0	17%	0%
	Actividades de aprendizaje.	156	0	17%	0%
	Recursos.	136	20	15%	2%
	Indicador de evaluación.	120	36	13%	4%
	Técnicas e instrumentos de evaluación.	144	12	15%	1%
Total, de sección:				86%	14%
SECCIÓN	ASPECTOS	RESULTADOS		PORCENTAJE	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	Especificación de la Necesidad Educativa.	124	32	11%	3%
	Conceptos esenciales.	48	110	4%	10%
	Destrezas con criterio de desempeño.	56	100	5%	9%
	Actividades de aprendizaje (recursos que el/la docente disponga	48	108	4%	10%

	<b>para el proceso de enseñanza-aprendizaje).</b>				
	<b>Recursos.</b>	44	112	4%	10%
	<b>Indicador de evaluación.</b>	44	112	4%	10%
	<b>Técnicas e instrumentos de evaluación.</b>	48	108	4%	10%
Total, de sección:				<b>38%</b>	<b>62%</b>

## Anexo 5. Certificado de traducción del resumen.

Loja 02 de octubre del 2024

Mgtr. Jenny Susana Ruiz Armijos

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN IDIOMA INGLÉS

### CERTIFICO:

Yo, Jenny Susana Ruiz Armijos, portador de la cédula de identidad Nro. 114534035, **LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN IDIOMA INGLÉS**, por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**, con número de registro **1008- 2018-1998901**, certifico que el presente documento es confiable traducción del idioma español al idioma inglés del resumen del Trabajo de Integración Curricular denominado **“Planificaciones microcurriculares en el área de informática desarrolladas por los docentes del subnivel superior de educación general básica en instituciones educativas particulares de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2023-2024”**, desarrollado por la Srta. **Kerlys Brisseth Campoverde Chalán** con Nro. de cédula **0706760790**, estudiante egresada de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática de la Universidad Nacional de Loja.



**Mgtr. Jenny Susana Ruiz Armijos**

C.I: 1104534035

**REGISTRO SENESCYT Nro. 1008-2018-1998901**